

Biblioteca del
Congreso

Biblioteca del
Congreso

Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA ARGENTINA ARGENTINA

del Dr. José María Rosetti

SEMBLANZA TIERRACA

Biblioteca del
Congreso

Biblioteca del
Congreso

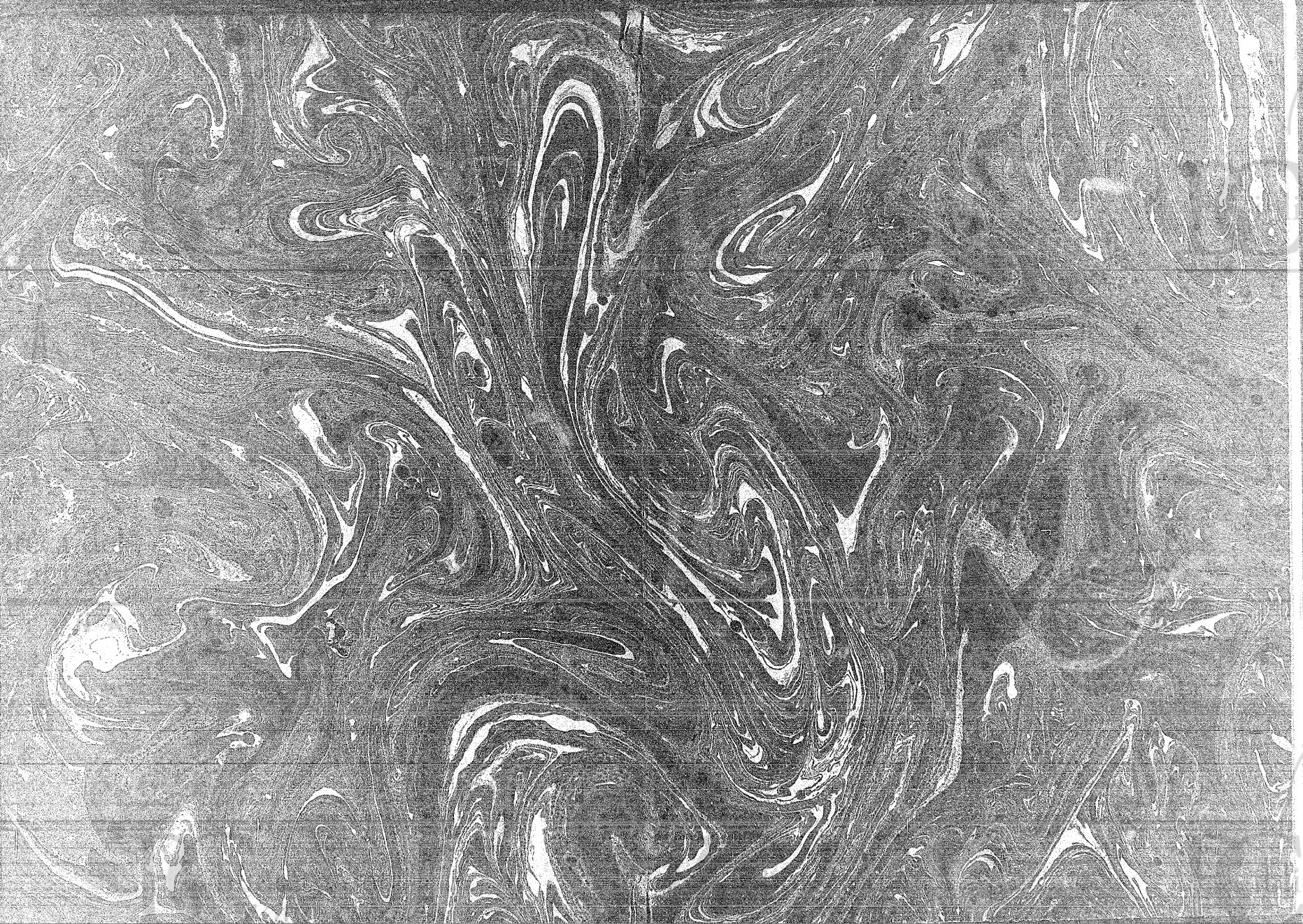
Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA ARGENTINA ARGENTINA

Biblioteca del
Congreso

Biblioteca del
Congreso

Biblioteca del
Congreso





Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA



Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA



Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA

B.P.
[Stamp]

BP
148
E.2



Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA



Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA



Biblioteca del
Congreso
ARGENTINA



Biblioteca del
Congreso



Biblioteca del
Congreso



Biblioteca del
Congreso

PERONISMO
FN-IV, h-A

Biblioteca del
Congreso

DEL MISMO AUTOR:

ARGENTINA

Historia de las Civilizaciones Antiguas (5 ediciones).

Historia de la Civilización en la Edad Media.

Biografía de Don Santiago de Liniers y Bremond.

Síntesis Históricas de las Ideas Pedagógicas.

El Cristianismo.

El Mundo Sideral.

Plan y Programas de Estudios para Maestros Rurales de la Prov. de Jujuy.

La Cuestión Judía (2 ediciones).

Esperanza (novela histórica).

El Trabajo Argentino y su gran propulsor el Presidente Perón.

Biblioteca del
Congreso

Prof. JERONIMO M. PERALTA

BP.
148
E-2

Biblioteca del
Congreso

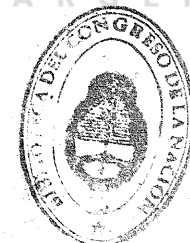
SEMBLANZA HEROICA

DE

EVA PERON

Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA



1950

Año del Libertador General San Martín

Biblioteca del
Congreso

Bibli

BIBLIOTECA DEL CONGRESO
DE LA NACION
Nº de Entr. 52550
Nº de Catal.
Nº de Enc. 35484
Nº de C. 2

Hecho el depósito
que marca la ley

*309471

PROLOGO

Aquel gran maestro que fuera el Dr. Agustín Alvarez, vicepresidente de la Universidad Nacional de La Plata, escribió en uno de sus libros: "Si no dices lo bueno que has hecho, ya vendrán los pícaros y dirán que ellos lo hicieron." Eva Perón hace "mucho bueno", tanto, que no tiene tiempo de decirlo y de ahí que los que disponemos de ese tiempo y nos sentimos animados del ideal justicialista, tentemos siquiera un bosquejo, a manera de modesta semblanza, de la obra social y política que ella realiza con sin igual prestancia.

La poesía es la forma más bella de expresar admiración. Por eso abrimos este libro con una portada triunfal, la magnífica expresión poética de un joven vate que ha querido asociarse al homenaje que traducen estas páginas y decir cómo él admira la obra de Eva Perón:

Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA

Biblioteca del
Congreso

POR QUE ESCRIBI ESTE LIBRO

El 4 de junio de 1943 viví un día de intensa emoción cívica. Había estallado la revolución que puso término a un período de decadencia institucional y de corrupción política y administrativa iniciado el 6 de septiembre de 1930. El ejército estaba en la calle, y, fiel a sus gloriosos antecedentes, cumplía con su deber respaldando con sus armas la Constitución y asegurando el orden. En efecto, salvo el lamentable episodio de la Escuela de Mecánica de la Armada, nada más ocurrió que pudiera empañar los claros celajes de ese día de libertad.

En vista de la tranquilidad ambiente, mi primer paso fué entrevistar a un alto dirigente radical ya fallecido, para manifestarle mi opinión de que nos debíamos plegar a la revolución y trabajar por la reconstrucción institucional de la república. No encontré eco en ese dirigente ni en otros que hablé después. La disciplina partidaria me imponía una actitud espectante. Pasaron los días y tras el desarrollo de los acontecimientos políticos y cambios de jefes militares en el Gobierno Provisional, dos hechos definieron el porvenir político de la nación: El Coronel Perón, que desde el primer día de la revolución se destacó con relieves propios, terminó por imponerse como líder y conductor.

El Coronel Perón fué así el hombre-guion que trazó el derrotero de la revolución que hoy se está cumpliendo magníficamente bajo su dirección. Llegado el momento de la normalización institucional, el pueblo argentino tuvo algo así como un alumbramiento espiritual: pensó que el nuevo Presidente de la Nación debía ser el Coronel Perón.

En los prolegómenos de la campaña electoral que se abría para sellar el 24 de febrero la voluntad popular de que Perón

fuera Presidente, hubo necesidad de encarar procedimientos tendientes a asegurar la continuación de la revolución dentro de la Constitución. El Coronel Perón, aplicando sus conocimientos de estrategia a la política, buscó el concurso del radicalismo, única entidad política que por sus honrosos antecedentes merecía el honor de participar en la consolidación de la Revolución. Juntamente con el Prof. Luis Ernesto Rabuffetti nos dimos a la patriótica tarea de incorporar el radicalismo a la marcha revolucionaria. Después de empeños inauditos, conseguimos que concurrieran algunos dirigentes, otros se nos escaparon por la tangente, a una reunión en casa de este amigo, a la que concurrió el Coronel Perón acompañado por el Coronel Mercante. Dado que se trata de un episodio que ya es histórico y de suma trascendencia porque de él resultó inhibido el radicalismo del Comité Nacional para incorporarse a la Revolución, pues su negativa significó dar la espalda a su tradición de heroico civismo, tanto más cuanto que ninguno de los dirigentes radicales que a ella asistieron quebró su fe de caballero. Cometieron, eso sí, un grave error político cuyas consecuencias paga hoy su partido y de reflejo, la Patria. No nos entendimos. Hablábamos un idioma distinto: las razones y los altos propósitos del líder de la revolución se embotaron, como flechas en piel de elefante, en la ceguera política de los primates del radicalismo del Comité Nacional.

Trazada la línea divisoria entre el radicalismo del Comité Nacional y la Revolución, sólo quedaba empeñarse en la lucha electoral desde dos campos opuestos: Perón, con el pueblo y el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, con Braden, los socialistas, los conservadores y todos los débiles de espíritu, dispuestos siempre a vender la Patria por un plato de lentejas. En esta disposición para la batalla electoral, el triunfo no era dudoso: Perón fué Presidente por voluntad del pueblo que respaldaba la Revolución.

La revolución del 4 de junio franqueó al pueblo argentino todas las posibilidades de progreso económico, social e institucional. La mujer no pudo ser extraña al movimiento de la Nación que buscaba reencontrarse a sí misma y cumplir con la ley inexorable de su magnífico destino. Para ello era necesario que

apareciera el espíritu fuerte que peronizara al sexo en ansias de redención, y él se hizo presente encarnado en Eva Perón, que, galvanizando a la mujer argentina con el estímulo de su ejemplo heroico, le señaló, como la aguja imantada de la brújula al marino, las rutas por las que habría de orientar sus energías para cumplir con su misión alta y constructiva de colaborar en la creación de una Argentina grande y magnífica que realice la visión peronista de ser la patria de un pueblo económicamente libre e independiente.

Así, Eva Perón no sólo dijo a la mujer argentina su mensaje mesiánico de redención social del sexo, sino que también llamó a su conciencia, despertándola a la realidad de la hora que la Patria está viviendo por obra y arte de ese gran taumaturgo que es Perón. Con su ejemplo, que es fuerza irresistible de catequización, la mujer argentina ha comprendido que, sin desmedro de su valor social, no podía permanecer estática en el seno fecundo de esta revolución en el que se gestán, elaboran y vitalizan nuevas formas sociales, nuevos ideales de vida nacional, al impulso de un sentimiento justicialista de hacer feliz al pueblo que trabaja.

Desde el taller hasta la cátedra; obrera, maestra, samaritana o profesional, la mujer argentina ya es libre de misonéismos y prejuicios sociales. La Revolución, al incorporarla definitivamente a todos los sectores de la vida nacional, le ha reconocido su inalienable derecho a todas las formas de la justicia social. Si el cristianismo la dignificó como esposa y la santificó como madre, la Revolución la entronizó en el pedestal de la ciudadanía y la jerarquizó para actuar en la vida política de la Nación. Si la obra revolucionaria de Eva Perón estuviera solamente en haber dado personalidad social y política a las mujeres argentinas, ya bastaría para consagrarla "benemérita de la Patria en grado heroico", como rezaban las leyendas de los escudos con que la Patria de Mayo premiaba el sacrificio de sus soldados para conquistarle la libertad. Pero en la obra revolucionaria Eva Perón ha conquistado otros triunfos no menos grandes y trascendentes por su esencia patriótica y humanista, suficientes a llenar un gran capítulo de la historia de estos tiempos de progreso y de ventura nacional. Creo más. Creo que nuevos triunfos, cual columnas miliarias, se han de alinear, si-

guientemente a los ya conquistados para el acervo social y cultural del pueblo argentino.

Los hombres que entramos en la Revolución en su primera hora, sin cálculos sobre posibles ganancias o pérdidas; llevados solamente por la visión de una patria libre, progresista y con jerarquía mundial, no podemos sino mirar con simpatía y admiración la obra fecunda que realiza Eva Perón poniendo en la línea de fuego a las mujeres argentinas para que en unión sagrada con los hombres, cooperen con Perón consumando la revolución justicialista. Es, pues, esa simpatía y esa admiración lo que me lleva a rendir a Eva Perón el sentido homenaje que significa haber escrito estas modestas páginas, si no literariamente brillantes, sinceras, verídicas y solidarias en el ideal peronista.

DAMA HEROICA

Cuando el perjurio entronizó su nombre
y el fraude se forjó falsa diadema,
cuando el honor lo deletreaba el hombre
cual letra muerta de caduco emblema,
sollozaba la patria avergonzada
por el oprobio que su frente hería,
en su pureza virginal vejada
por el insulto de esa corte impía.
La pobreza llamaba en los hogares
el aldabón de su imperioso grito,
el hambre ponía fúnebres cantares
en los labios abiertos al delito.
La justicia quitaba de los ojos
la venda para dar su veredicto,
y ya sólo vergüenzas y despojos
se vieron en la tierra del Invicto.

Todo estaba perdido, sólo en pie
quedaba de los justos, la plegaria
que a las plantas de Dios, tímida fué
cabalgando una nube solitaria.

Así un ángel brotó de entre las ruinas
que un genio prodigioso restauraba,
y la corona colosal de espinas

que al inocente pueblo lastimaba,
cayó a los pies del redentor moderno
como el Dragón bajo las santas lanzas,
y las cerradas puertas de un infierno
se abrieron en mil flores de esperanzas.
La mueca de dolor que era divisa
en las nobles arrugas del anciano,
se trocó en una diáfana sonrisa
al saber sus derechos soberanos,
al recibir junto a la misma cumbre
de una existencia opaca y temerosa,
la certeza del pan, calor de lumbre,
y el resbalar de una vejez honrosa.
La frágil azucena de la infancia
bajo otro sol, medrosa y desvalida
hoy luce en su candor, fe y arrogancia
porque sabe del Angel que la cuida,
porque presente que invisibles Hados
protegen la pureza de su cuna,
porque ellos sólo son privilegiados
y no los que apoltrona la fortuna.
El divagar propicio de la histeria
en los hogares de trabajo rudo
donde siembra su angustia, la miseria
no encontraba a su mal, sólido escudo,
pero el amante corazón que late
junto al cerebro que la patria rige,
salió a la arena y afrontó el combate
como esos héroes que el Destino elige.
Los tentáculos de oro que vivían
del fruto de labor de un pueblo honrado,
aflojaron la presa que exprimían
pero el pulpo, no ha sido derrotado.
Por eso la bandera que flamea
en los vientos que empuja la heroína,
es su caudal de amor, hecho una tea
para llenar de luz a su Argentina,

para borrar la sombra de los males
y al monstruo agazapado combatir,
para pelear por esos ideales
desdeñando hasta el riesgo de morir.

¡DAMA HEROICA! Del fondo de la Historia
Juana de Arco, te admira,
al ver tu resplandor, creyó en tu gloria
y la hoja en blanco, con recelo mira.

EMILIO PEDRO MORELLO

EL IMPERIALISMO CAPITALISTA

En el mundo moderno el progreso de la técnica ha hecho necesaria la existencia del capital. La técnica que, en último análisis, no es otra cosa que la intuición combinando la experiencia con la economía de tiempo para perfeccionar el industrialismo, sería planta estéril sin el concurso del capital. De ahí que el progreso de las naciones esté supeditado al consorcio feliz de estas dos entelequías rectoras del trabajo físico e intelectual del hombre. Sentada esta conclusión, que es evidente en el estado actual de la organización social y que, a la manera de las verdades matemáticas que constituyen principios, no necesitan demostración, procuraremos establecer qué grado de humanismo contienen la técnica y el capital.

El socialismo, el comunismo y el sindicalismo pretenden justificar su existencia como doctrinas sociales y sus aspiraciones a regir el destino de los pueblos incidiendo en el trabajo y la economía. Los esfuerzos por conquistar el dominio y la dirección social de los pueblos han llevado a estas doctrinas al campo de la política en el que, desgraciadamente y para su desmedro, han aflorado egoísmos, pasiones inferiores y ambiciones no justificadas que, en la hora actual, les restan prestancia a la vez que evidencian su naturaleza íntima de simples panaceas sociales. El hombre de trabajo, para el que cada una de estas doctrinas se ofrece como llave maestra que le abre todas las posibilidades al bienestar y la felicidad, ha dejado de creer en ellas, o, por lo menos, debilitado su fe ante los reiterados fracasos al día siguiente del triunfo político. Desde luego que estas tres ideologías

sociales son contrarias entre sí y al capital, pero hasta ahora, ni en la teoría ni en la práctica, han podido ofrecer soluciones reales y universales simplemente porque han sustituido la aspiración al poder político, la aspiración al poder social.

La técnica no es un elemento generador de soluciones sociales. Es, en vez, conjunto de normas, reglas y procedimientos que, en base a principios científicos, tienden a una mejor organización y resultados del trabajo humano. Como el capital proporciona el material sobre el que opera esta técnica, ya se comprende cómo es fatal que la domine, a ella y a quien la encarna y ejerce, el hombre de trabajo.

Hasta la revolución del 4 de junio de 1943 la organización constitucional de la República Argentina presidió un desarrollo nacional fundado en la desigualdad económica y social de las clases de su población. Los partidos políticos que pretendían encarnar y dirigir la opinión pública carecían de programa social e ignoraban los problemas de la clase media y de la obrera que, por ser las que trabajan y producen, determinan con su actividad el progreso o decadencia de la economía nacional. El escepticismo imperaba, en vez, en la opinión pública que ya había perdido la fe en los postulados políticos de los partidos actuantes en el escenario patrio. El partido conservador, el radical y el socialista habían quedado rezagados respecto de la actualidad, eran, en fin, anacrónicos en sus ideologías. El pueblo aspiraba a algo nuevo y trascendente, sobre todo después del espejismo que fué el triunfo electoral del partido socialista independiente que no supo hacerlo beneficioso para el país y por eso no tardó en desaparecer del escenario político. Faltaba, pues, a todos los partidos políticos argentinos contenido social en sus programas de acción y en los postulados y principios por los que luchaban. De sus entrañas cancerosas ya nada saldría que pudiera ser un poco de la justicia social que el hombre del pueblo necesitaba. Así, brutal e imperativo, enteleguía sin alma ni sensibilidad, el capitalismo internacional se fué adueñando de la materia prima que, con bíblica abundancia, ofrece la tierra ubérrima de los argentinos, y también de la energía humana al precio del hambre y de la sumisión y, oh dolor, hay que decirlo, tampoco faltaron

gobernantes y políticos que oficiaran de vendepatria en las horas crepusculares que vivió el civismo y que vieron tejerse así la triste mortaja de una época política decadente y agostada.

Felizmente los pueblos tienen reservas espirituales que operan en virtud de leyes aún por formularse. El panorama político social que con pálidas pinceladas dejamos esbozado, basta a dar idea de la necesidad imperativa de una nueva espiritualidad que actuara para poner en acción al pueblo mismo. Eso es la que haría la revolución del 4 de junio de 1943.

La acción social de la revolución demuestra que su líder, el entonces Coronel Juan D. Perón, no era un revolucionario improvisado ni menos hombre de pensamiento exclusivamente político.

Al Coronel Perón hay que conceptuarlo espíritu, nervio y motor del movimiento revolucionario. Es con esta triple modalidad que se inculca y difunde en el pueblo y eso explica el porqué, al comprenderlo, éste lo siguió. Si el movimiento revolucionario hubiera continuado en manos del ejército, nunca hubiera alcanzado el magnífico desarrollo y potencialidad que hoy le reconocemos. Y la razón es muy sencilla: el ejército no es un cerebro; es un instrumento perfectible, pero que no lleva en sí la inteligencia política y social que habilita para la función de gobierno. Esta es esencialmente civil.

Como líder de una revolución que pretende ser humanista en su espíritu y en su finalidad, el Coronel Perón comprendió la urgente necesidad de entregarle al pueblo su realización y así lo declaró con toda precisión e hidalguía. Eso explica el prestigio de su pristina oratoria y de sus procedimientos de conductor. Con una visión clara de la realidad político-social a alcanzar, se le ve poner mano al timón a la manera de un avezado piloto de tempestades y, luego de nuclear y encender en sus ideales a las clases trabajadoras, les hace comprender cómo la revolución corre peligro de malograrse si el pueblo no la encarnaba en una mística que sostuviera su acción generadora de un clima moral de renovación.

La clase adinerada y la clase media son, por su ley de vida, conservadoras en todos los tiempos y en todos los países. La

historia lo comprueba y la sociología ha formulado la ley que determina este fenómeno. Por eso el Coronel Perón comprendió que de ellas la revolución nada podía esperar y no pretendió, en consecuencia, su concurso. Al contrario, la primera ofrecería oposición y la segunda inercia. En una revolución todo elemento social que no está con ella, está contra ella. En vez, la clase obrera, eterno semillero de ambiciones económico-sociales, sería el instrumento seguro y preciso para la feliz ejecución de su programa reformista. Creemos que a esta altura de la marcha revolucionaria, los hechos confirmarán que fué certera la visión del conductor.

La revolución del 4 de junio de 1943 es un movimiento para alcanzar la independencia económica y social del país. Complementa la que en 1810 realizaron nuestros antepasados para darle la independencia política. Por eso, con toda razón y verdad, el Presidente Perón pudo afirmar en Tucumán el 9 de julio de 1947, que esta revolución había hecho posible la independencia económica del país que hoy estamos empeñados en alcanzar.

Pero la independencia económica es, ante todo, un fenómeno social que se produce y desarrolla, arraiga y fructifica, sólo en función de dos factores que se combinan bajo una dirección superior que es el gobierno.

Así, por su naturaleza y por la finalidad que persigue, el capital fatalmente tenía que ser enemigo de esta revolución cuyos postulados fundamentales exigen la limitación de las ganancias en favor de los obreros. Esta circunstancia que tal vez hubiera impedido al gobierno crear trabajo, pudo ser neutralizada por procedimientos de economía dirigida que habilitaron al gobierno revolucionario para comercializar la producción agropecuaria. En este modo se obtuvieron ganancias colosales que la técnica revolucionaria de Perón derivó en beneficio de los obreros y de las obras públicas que el país necesitaba para su mejor desarrollo económico.

Es evidente que si la revolución no hubiera conseguido superar las dificultades financieras del momento, hubiera fracasado o se hubiera visto en la imperiosa necesidad de recurrir a la violencia y a expedientes indignos de su finalidad libertaria, para evitar

la bancarrota y posiblemente, el fracaso. Felizmente la crisis mundial de la producción ocasionada por la guerra que desorganizó el trabajo en el extranjero, permitió al gobierno revolucionario comercializar la producción nacional en excelentes condiciones y obtener grandes beneficios después de pagar muy buenas cotizaciones a los productores del agro. Durante las dos guerras mundiales Inglaterra y Estados Unidos compraron a precios ínfimos la producción agrícola ganadera argentina y la revendieron a sus aliados por un precio siete veces mayor; de ahí que los procedimientos revolucionarios del Presidente Perón tanto disgustaran a estos países, antorchas y guías de la civilización contemporánea.

Este primer paso para la independencia económica del país permitió al Presidente Perón disponer de grandes sumas para crear trabajo y nacionalizar los ferrocarriles, los teléfonos, crear una marina mercante cada vez más potente que bajo la bandera de la patria llevara al extranjero la producción del campo argentino, nacionalizar y aumentar y abaratar el gas de consumo que hoy llega a los hogares más humildes. La deuda nacional fué redimida con las grandes ganancias dejadas por la comercialización de la producción, al punto de que, de país deudor la Argentina ha pasado a ser país acreedor. La deuda de doce mil millones acumulada por los gobiernos traídos por la revolución conservadora de 1930, ha pasado a ser un triste capítulo en la historia de las finanzas argentinas y que ya no pesa en la economía del pueblo trabajador, gracias a la técnica gubernamental de Perón.

El gran movimiento industrial y comercial generado por los procedimientos revolucionarios produjo un magnífico acrecentamiento de ganancias para los capitales invertidos en el país. De esas ganancias lógico era que participaran los obreros y empleados de las empresas comerciales e industriales, de otro modo el movimiento revolucionario hubiera desvirtuado uno de sus postulados fundamentales que indicaba llevar a la práctica la justicia social en forma de mejores salarios y sueldos, jubilaciones equitativas, elevación del standard de vida y condiciones de trabajo higiénicas y humanas. Todo esto y más, que ya está en marcha, es lo que Perón, tan preciso y lógico en su decir, ha llamado "Humanizar el capital".

La observación y análisis de este aspecto del movimiento revolucionario lleva al espíritu la convicción de que en sus grandes lineamientos nada fundamental estaba librado a la improvisación. En consecuencia, el factor humano, como sujeto de la acción revolucionaria, era primordial en la preocupación del conductor. La crítica superficial llama a todo esto, "política obrerista". Error, profundo error hijo de la ignorancia y de un criterio de oposición ajeno a toda realidad. La revolución del 4 de junio es una empresa de justicia social, no una acción de despojo para satisfacer género alguno de sensualismo.

Un examen sereno de las causas que generaron las grandes revoluciones que registra la historia pone a la luz el grande y constante anhelo de justicia social alimentado por las masas populares. Ese anhelo nunca llegó a espiritualizarse; de ahí el fracaso o el éxito fragmentario de esas revoluciones. Al respecto sólo citaremos dos ejemplos típicos: la revolución francesa de 1789 y la revolución rusa de 1918. La una sólo sirvió en el orden social y económico para beneficiar la burguesía y la otra, aún no se sabe si aspira a una transformación social o a la temible dictadura de las masas. A todas ha faltado un ideal doctrinario y el conductor espiritual que, como el dedo del destino, señalara en el cuadrante del tiempo, la hora inicial del movimiento y marcara el derrotero de las conquistas sociales que dignificaran a los pueblos. Todas han hecho crisis cuando el estado político social rompió el equilibrio de las fuerzas que mantenían su estabilidad. Vino por ello el caos, cuando no la tiranía, dos situaciones deleznable de las que es difícil salir si no es al precio de la violencia y de la sangre de los pueblos. No así ha sucedido con la revolución argentina de 1943: ella tiene doctrina, ideales y su hombre-guion, el Presidente Perón.

Son tan recientes los acontecimientos iniciales y tan sabidas las razones que la determinaron, que es por demás definido el rumbo de esta revolución. Todas las clases sociales la comprenden y si alguna la resiste, es porque va contra sus intereses unilaterales y exclusivistas. Por lo que respecta a los partidos políticos, demás está decir que no la aceptan por contraria a su ley de vida y porque no la han podido utilizar para revitalizarse. Esta revolución es como el fuego, purifica y de ella, como de una fragua, saldrá

enrojecido el temple espiritual del pueblo argentino para adaptarse, en la forma y en la acción, a la concepción peroniana de la justicia social.

El siglo veinte encontró al pueblo argentino con una textura política liberal y propicia a todas las posibilidades de progreso social y económico. No obstante, se estaba en un punto muerto que trababa su natural dinamismo. Los conservadores, herederos directos de los dirigentes agropecuarios de la colonia, estaban enquistados en el poder y neutralizaban toda fuerza renovadora de origen popular. Esta posición viciada de los gobernantes del país, amenazaba hacer crisis y todo presagiaba que ella había de ser violenta y que tras esa violencia sobrevendría el caos. Ignoramos la gestación revolucionaria anterior al 4 de junio de 1943, pero estaba tan a la vista el otro proceso, el de la descomposición administrativa del gobierno conservador, que bien se puede comprender cómo el movimiento de las fuerzas armadas no pudo ser más oportuno y salvador de las instituciones del Estado, porque evitó el desborde popular, el caos consiguiente y aseguró el porvenir de la revolución que hoy se traduce en justicia social para los hombres que laboran la grandeza de la patria. Así, bien se concibe que todo esto no pudo ser casual ni menos improvisado. La lectura del manifiesto revolucionario publicado el día 4 de junio aleja toda duda al respecto. El nos pone frente a una nueva concepción político social que hoy está transformando material y espiritualmente el país.

Encausada así la revolución, surgió el imperativo de vitalizarla para que no fuera un movimiento más en la historia del país y que sus alcances fueran sólo concretados en el cambio de hombres en la función gubernamental. La revolución contenía en su plan de acción llevar a la práctica postulados de justicia social que debían cumplirse para que no muriera de consunción. Pero esto ya no era función del ejército sino del pueblo y es por esto que Perón debió recurrir a él. Estratega de largas vistas, el Coronel Perón comprendió que la revolución iría al fracaso rotundo si no se la entregaba al pueblo para que cumpliera su programa de reformas económico-sociales. Al decirlo, con la franqueza que le caracteriza, hubo de chocar con el misonismo

político de los actores de la primera hora, los militares, que, esencia viva de la institución, no comprendieron que su posesión del gobierno era transitoria y que la revolución no consistía en el movimiento armado realizado por ellos, sino en la transformación de la contextura económico-social del país. Esto trajo la crisis del 17 de octubre en la que Perón, poniendo al pueblo en la acción revolucionaria, despejó el horizonte y fijó definitivamente su histórico derrotero. Hasta este momento ninguna revolución había contado con amplio respaldo popular. Esta que estamos viviendo tampoco lo tuvo en su momento inicial y sólo comenzó a interesarle cuando Perón, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, adoptó las primeras medidas benéficas a la clase obrera. Entonces ésta se volcó en la acción revolucionaria con el entusiasmo y decisión del que sabe que lucha para su propio beneficio y felicidad. Así, la acción que desde la Secretaría de Trabajo y Previsión empezó a desarrollar el Coronel Perón infundió confianza a la clase obrera que terminó por convencerse de que la frase, que a manera de lema de combate, formuló el líder, "Mejor es hacer que prometer" respondió con la de "Perón cumple" y se volcó a la acción segura del triunfo.

EL OBRERO Y LA REVOLUCION

La revolución ha triunfado gracias a la pericia de su conductor, el Presidente Perón, que ha sabido humanizar sus procedimientos. En vez de violencia en los procedimientos, convenció con los hechos. En vez de reparto de beneficios a las clases superiores, les impuso obligaciones y sacrificios, en tanto que a las clases humildes, les creó una nueva economía y las liberó de las trabas que a su desarrollo vital había levantado una organización anacrónica de la sociedad. Observamos que en este aspecto de la realización revolucionaria se presenta un fenómeno de psicología social que puede hacer peligrar el éxito; él es el criterio sensualista de la clase obrera que, por ignorancia de las leyes que rigen la economía social, cree que en el ordenamiento de la misma, todas las ventajas son para ella.

Era lógico que el Coronel Perón, al buscar el concurso obrero para la realización revolucionaria, procurara ponerla en condiciones de eficacia mediante ordenamientos de justicia social. Eso explica su afán por sindicalizarlo, elevar sus salarios para que el hambre, la desnudez y las enfermedades no sean su eterna pesadilla; crearle condiciones higiénicas de trabajo y horarios humanos; mejorar su capacidad técnica y elevar su cultura, etc., etc. Pero, no se contó con la huésped; obtenidas estas mejoras los obreros exigieron otras, impulsados por su falta de comprensión, por egoísmos, sensualismos y hasta por la prédica comunista que siempre presenta al gobernante como un ogro que constantemente amenaza la felicidad del obrero.

Resultados de los desvelos de Perón por el bienestar de la

clase obrera ha sido también la abundancia de dinero en sus manos. Ello ha correspondido a una disminución muy sensible en la producción. El obrero trabaja menos días por semana y menos horas por día; rinde menos trabajando a desgano y frecuentemente comete actos de indisciplina individual o colectivamente y realiza huelgas injustificadas que la Secretaría de Trabajo y Previsión debe declarar ilegales; otras son realizadas por solidaridad de gremio a gremio en ocasión de sus respectivos pleitos con los patronos.

Todos estos hechos, tan criticables por cuanto perjudican la economía del país y la disciplina social, al punto de que pueden desembocar en un estado crónico de anarquía del trabajo y de la producción, sabemos que constituyen una seria preocupación para el Presidente Perón. En efecto, en discursos valientes y medulares, el Presidente Perón ha llamado a la realidad a los obreros, señalándoles los graves peligros que entraña para la economía del país la disminución de la producción, la que llega hasta el veinte por ciento de la que correspondería a un desarrollo normal. A su vez, datos particulares hechos públicos por la prensa, hacen disminuir hasta un cuarenta por ciento la producción. Este fenómeno ocasionado por las huelgas ilegales, el trabajo a desgano y el ausentismo, al disminuir la producción, encarece los precios de venta al consumidor. Esta conducta reprensible del obrero, que no observa lealtad con la revolución y su líder, es un fenómeno de incultura moral al que hay que poner coto con sanciones severas y tratar de extirparlo mediante un sistema educativo de los sentimientos patrióticos del obrero al que debe hacérsele comprender su obligación de ser solidario con las otras clases sociales, con la revolución y con su líder, pues sólo a este precio es posible su propio bienestar y felicidad.

No olvidemos que la revolución y sus avances van contra algo y contra alguien. Ese algo es la sociedad capitalista que había enraizado en la Argentina y que la revolución ha arrancado de cuajo y pasado sobre el suelo que la sostenía, el arado simbólico que los antiguos empleaban cuando querían borrar los últimos vestigios de una ciudad maldita. Y ese alguien es el capital internacional que ya, por lógico efecto de la revolución,

ha dejado de lograr sus pingües ganancias sobre el trabajo argentino y que, cegado por el cúmulo de cálculos gananciales, desbaratados, por el ordenamiento peronista del trabajo y la producción argentinos, pugna aún por recuperar la situación perdida, movilizandando factores deleznable.

El trabajo es un valor en la economía de la nación. Al disminuir su cantidad normal los obreros determinan una menor producción y por ende, encarecen los consumos. Es el efecto lógico de la vieja ley de la oferta y la demanda. Es un hecho que todas las clases sociales sufren irremisiblemente los trastornos que ella determina en su economía: los consumos se encarecen, se desarrollan todas las formas del agio, no se pueden cumplir los convenios de la industria y el comercio, decrece el valor adquisitivo de la moneda y, en especial para la clase media, se oscurece el horizonte con la amenaza de la bancarrota. Verdad es que por tener menos exigencias económicas y sociales la clase obrera con el alto nivel alcanzado por los salarios, no experimenta casi daño alguno; puede pagar cómodamente los altos precios de los consumos y aún, sin detrimento para su economía, abstenerse de trabajar algunas horas en el día o algunos días en la semana. Pero la cuestión no radica solamente en el menor esfuerzo físico de los obreros. En la economía de la nación los intereses vitales de sus clases sociales están íntimamente vinculados. Todo desequilibrio por la acción de una, daña a las otras. Así, la menor producción obrera encarece la vida de todas y en especial de las que no han obtenido aumentos en sus entradas ordinarias.

Deteniéndonos en el caso concreto de la Argentina, podemos afirmar que este fenómeno enraiza en la falta de cultura moral de la clase obrera. Ella, hoy por hoy, es incapaz de discriminar su rol en la economía social de la nación y como hasta ayer nomás fué una víctima de la voracidad del capital, es egoísta y miope; cree que todos los beneficios que para el trabajo trajo la revolución, le pertenecen por derecho propio y que no está obligado a ninguna reciprocidad ni menos a género alguno de solidaridad con las otras clases sociales. No piensa que en nuestra organización social democrática, ninguna de sus clases

es impenetrable y que si sus condiciones individuales lo permiten, puede ascender a las más elevadas y entonces se encontraría soportando las consecuencias de su anterior falta de solidaridad social.

En nuestro enfoque de este problema, nos colocamos en el punto de vista de la cultura moral, de la solidaridad social y del fenómeno político de la revolución que trae a ambas a la discusión. Creemos en la posibilidad de dos soluciones, una de emergencia y otra de fondo. En la primera el Presidente Perón puede, por procedimientos legales, rectificar la conducta de los obreros obligándolos a cumplir con sus obligaciones de tales en la función del trabajo. La ley es la égida de la justicia social y ésta nunca puede ser unilateral. Cuando el legislador de la revolución prescribió normas para el trabajo, se inspiró en un ideal humanista, no en un concepto de política obrerista, porque la finalidad del movimiento es el progreso nacional y muy errado estará quien piensa que éste se determina y cumple para beneficio exclusivo de la clase obrera. El organismo ejecutivo para el cumplimiento de los postulados de la revolución en lo que atañe al trabajo, es la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. El tiene los medios legales para regularizar cualquier anomalía, sea ella derivada del interés capitalista o de un falso miraje obrero. Que los ponga en práctica con una alta aspiración de justicia social y se tendrá la mejor solución de emergencia porque, fundada en la ley, no será parcial. La ley debe encarnar en la conciencia del hombre y en la de la grey. A esa suprema finalidad deben orientarse las instituciones del gobierno social y, tal es, a nuestro juicio, la función específica de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

Cuando esta Secretaría legalmente ha satisfecho las demandas obreras, debe también completar, por propio imperio y por propia iniciativa, la suprema finalidad de la ley, que es el cumplimiento del deber emergente de los convenios ajustados entre patronos y obreros. Debe prever los conflictos y, si a pesar de todo ello se producen, darles rápida solución; solución imperativa, porque de no ser ella así, quedará desvirtuada.

Abogamos por los procedimientos inexorables porque es

característica de la conciencia colectiva de los medios sociales poco cultos, formarse por imperativos ante que por raciocinios.

En vez, la solución de fondo del problema obrero creemos poder sugerirla encarándola como un problema de educación colectiva. Hay para ello una pedagogía social que recomienda procedimientos objetivos para formar conciencia. No se puede razonar sobre principios cuando la conciencia colectiva no los concibe ni está en condiciones de asimilarlos. De otro modo no se explicaría el dogmatismo religioso. La practicidad de este enfoque estaría, pues, en una acción educacional inspirada, planeada y realizada a la luz de un ideal revolucionario de justicia social que previamente sea inculcado a las masas obreras.

Esta solución exige tiempo; pero ello no puede ser óbice para encararla puesto que la ciencia del gobierno enraiza en el progreso de la cultura colectiva. Creemos, pues, que las dos soluciones que sugerimos pueden encararse sincrónicamente: la de emergencia mediante los recursos legales aplicados por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y la de fondo, por acción combinada de ésta, la Confederación General del Trabajo y del Ministerio de Educación.

La revolución ha movilizad las fuentes de producción nacional y ha creado trabajo. No es posible que se malogren las proyecciones colosales de este movimiento de progreso nacional por incomprensión de la clase obrera que sólo se interesa por lo que directamente le atañe. Se diría a este respecto, que le es siempre aplicable la fábula de Menenio Agripa que, a manera de elemental lección de economía política, expusiera a la plebe romana en ocasión de la primera huelga colectiva de que tengamos noticia. Sepan los obreros argentinos y los extranjeros, a los que un sentimiento de fraternidad abrió, de par en par, las puertas de esta patria, que esta revolución, en marcha triunfal para su independencia económica y afirmación democrática, no detendrá su impulso por egoismos sectarios ni por intereses unilaterales. Abran entonces el corazón al ideal de solidaridad nacional y abrásenlo en el fuego de una inmensa hoguera sentimental alimentada por un gran amor a la patria, para que, de hoy en

más, esta tierra sea cuerno de la abundancia, para nosotros y para la humanidad.

Conceptuamos que hasta ahora la revolución sólo ha desflorado la cuestión obrera al resolver su aspecto económico mediante los aumentos de salarios. Ella exige soluciones de fondo que sólo se alcanzarán espiritualizando al obrero. El cristianismo, que busca con sus enseñanzas la paz social, recibió de su fundador en la sentencia: "No sólo de pan vive el hombre", una guía luminosa para alcanzar esas soluciones. En efecto, a más de dos mil años de nuestros días, cuando el trabajo era casi exclusivamente función de esclavos, antes que de hombres libres, ya la paz social exigía soluciones espirituales. Han corrido los siglos y los términos de la cuestión no han variado de posición. Las soluciones que se tentaron fueron de carácter político en vez de económico, que eran las necesarias. Así se ha llegado a nuestros días en los que una nueva inteligencia de la cuestión aconseja humanizar al capital y espiritualizar a los trabajadores. Esta es la tesitura en que está colocada nuestra revolución en virtud del enfoque aplicado a la cuestión obrera por el Presidente Perón. No otra cosa significan la sindicalización de los obreros a los efectos de la disciplina del trabajo y de la solidaridad en las luchas por el mejoramiento económico y social, la fundación de establecimientos de capacitación técnica y su coronación con la universidad obrera.

La clase obrera ha carecido y carece aún de visión política. El socialismo y el comunismo han sido incapaces de dársela; y esto explica porqué a pesar de ser numerosa y activa, aun no ha podido constituirse en clase gobernante. De ahí que en todo cambio político y en todas las revoluciones su rol haya sido solamente instrumental. Esta revolución que estamos viviendo, si sólo consigue colocar en la nueva estructuración político-social argentina las bases firmes de la espiritualización obrera, será la revolución más grande y trascendente de la historia.

La revolución del 4 de junio, que tendrá que llamarse al fin, "revolución peronista" por ser Perón quien la ha caracterizado al poner en marcha postulados sociales humanistas, ha cerrado definitivamente el ciclo de actuación de los viejos partidos políticos argentinos que siempre ignoraron la clase obrera, porque sus acti-

vidades eran solamente electoralistas, y habían desertado a la función que les asigna la clásica definición de Aristóteles, "política es el arte de gobernar a los hombres". Perón, cual taumaturgo de nuevo cuño, ha quebrado los viejos moldes de la organización del trabajo, humanizándolo y sociabilizándolo al desarticular el férreo armazón creado por el capitalismo internacional. Falta, no obstante, que la cultura humanista, al servicio de la perfección social, amplíe su esfera de acción y comprenda en sus beneficios espirituales a la clase obrera para que la nueva estructuración dada a la Argentina por la revolución peronista se consolide.

HEROINA Y LIDER FEMENINO DE LA REVOLUCION,
SEÑORA MARIA EVA DUARTE DE PERON

La revolución del 4 de junio de 1943 tiene de semejante con la revolución de mayo de 1810 que entusiasmó y arrastró en su corriente sentimental e ideológica, a millares de mujeres argentinas que comprendieron que se trataba de acontecimientos de gran trascendencia nacional y que, sin violar el sentimiento patrio, les era imposible permanecer ajenas a ellos. Doña María Eva Duarte de Perón fué la primera mujer argentina que estuvo en esta tesitura y que bajando a la palestra revolucionaria, resuelta a todos los sacrificios, se empeñó en una lucha titánica, en la que, como el Anteo de la leyenda griega, que renovaba energías dadas por la tierra misma, las saca de su gran amor por las clases humildes y trabajadoras de su Patria.

La Sra. María Eva Duarte de Perón, esposa del Líder de la Revolución, ha entrado en el corazón del pueblo argentino, no por efecto de arrebatos de la fantasía popular, sino por el legítimo prestigio adquirido en lucha noble y leal por los derechos de las clases humildes. En efecto, colaboradora eficaz, constante e incansable del general Perón, en la obra colosal de transformar la república material y moralmente, ha tomado a su cargo despertar la conciencia popular ante los ideales revolucionarios y a fe que ha sabido conseguirlo.

Antes de entrar a analizar los procedimientos de lucha empleados por esta mujer inteligente y singular, consideraremos su prestancia en el ambiente y en la hora histórica en que le ha tocado en suerte actuar.

No es la actuación de Eva Perón, como cariñosamente la llama el pueblo, igual a la de otras heroínas que menciona la historia. Y no lo es por razón de la época, del medio, de los motivos de lucha, de las calidades personales y de los ideales sustentados.

La historia nos ofrece ejemplos magníficos y emocionantes de mujeres que lucharon por un ideal humano, patriótico o místico; que pusieron a contribución un gran caudal de sentimientos de amor a la causa de sus sacrificios; que se empeñaron en arduos trabajos por la libertad y la independencia de sus pueblos o consumieron sus vidas en el fuego de una pasión mística o de amor a la humanidad. De esas mujeres, la posteridad ha recogido el ejemplo y lo evoca agradecida para tomar enseñanzas y estímulos en las circunstancias que el porvenir les depara. Y para no citar sino una, sólo mencionaremos la gloriosa heroína de Francia, Juana de Arco, de la que su pueblo ha hecho un culto místico-patriótico y que, no sin asombro, el mundo contemporáneo ha visto en ocasión de las dos últimas guerras cómo su recuerdo ha exhaltado las virtudes patrióticas del mismo, llevándolo a todos los sacrificios en defensa heroica de la patria.

Eva Perón, felizmente, no necesitó empuñar la espada y asistir a los combates en defensa del suelo patrio hollado por los enemigos de su rey, de su religión y de su independencia, como la heroína de Reims. Pero sí, en cambio, ha enarbolado una bandera de reivindicaciones sociales de las clases humildes de su país y, gracias a su tesonero empeño, esta es la hora en la que llueven sobre su graciosa persona, las bendiciones de millones de argentinos beneficiados por su obra de ayuda y solaridad social.

Las mujeres cuyos nombres ha recogido la historia nunca tuvieron una visión de conjunto amplia y realista. Siempre, en vez, hubo, cuando menos, un dejo de misticismo y muchas ansias de sacrificio que, al cegar el horizonte, reducían los contornos de la empresa. Por otra parte, ya fuera porque la época no lo permitía o porque la naturaleza de la misión era ajena a la realidad de la vida social, el caso es que aquellas heroínas carecieron de ambiente popular y hasta no las acompañó el sentimiento nacional. Es el caso de Santa Rosa de Lima, típico por su misticismo reli-

gioso que no le permitió rebasar los límites establecidos por la Iglesia.

La evolución progresiva de la sociedad humana al llegar a nuestros tiempos la presenta en otro estado de organización que el que tuvo en siglos pasados. Las distancias de clase a clase se han reducido y las posibilidades de allanarse los obstáculos que no permitían pasar de una a otra, también y eso hace que los ideales superiores puedan ser comprendidos y alcanzados por un mayor número de personas. Si a ello se agrega que la educación social ha borrado prejuicios y vigorizado el individualismo en un sentido ético haciéndolo propicio a la solidaridad, queda aclarado el porqué de la mayor influencia de los espíritus guiones en la marcha progresiva de la humanidad. Eva Perón es un ejemplo singular de esta manera de comprender los fenómenos históricos que tiene el autor de estas líneas a través de la exultación de las masas argentinas por la palabra tribunicia de la líder femenina de la revolución que sabe encontrar siempre el camino recto al corazón y al cerebro.

No se conquista y mantiene prestigio en el seno de las masas populares si se carece de los rasgos típicos que perfilan en la imaginación de éstas su concepción del personaje heroico. No obstante ser simplista, la psicología popular tiene sus leyes inviolables que exigen armonía del conjunto físico con las calidades espirituales que conforman el personaje que ha de inspirarle un ideal a cuyo tenor se muevan las masas con decisión de triunfo, aunque sea al precio de no importa qué sacrificios. Eva Perón llena gallardamente esta exigencia. Decirlo analíticamente no será nunca literatura efectista, sino fijar con pinceladas realistas el concepto que pretendemos inculcar al lector. Agraciada por la naturaleza con rasgos físicos que despiertan y captan simpatías de noble cuño, Eva Perón conforma la figura de la heroína y se adentra, irresistible, en los meandros del alma popular. De su mirar y de su voz, de la expresión de su rostro cuando habla en la tribuna popular, jamás emana un sentimiento imperativo o una ambición de avasallar a su auditorio. Fluye sí, a raudales, la corriente de poderosa sugestión con que arrastra en pos del

ideal de cristiana solidaridad social que ha concebido para luchar por la felicidad del pueblo.

Con Eva Perón se presenta por primera vez ante los ojos y el corazón de un pueblo, un vigoroso líder femenino de sus reivindicaciones sociales. El destino ha querido que sea nuestro pueblo el agraciado con este don de la divina providencia. Y ha querido también que ese don lo personificara una mujer como promesa triunfal de la causa cuya bandera ella hace flamear a los vientos de la patria. Pensamos que no son caprichos de la naturaleza ni parábolas del destino, el que un ideal de la humanidad tenga por caballero andante una mujer. El pueblo argentino es un retoño auténtico de la estirpe hispánica, ¿por qué no ha de brotar de su seno el quijote femenino que, sin necesidad de lanza ni chapeo, tizona ni Rocinante, consonando con los tiempos, luce, ya no por viudas, huérfanos y desvalidos, contra endriagos y gigantes malvados, sino que, creando nuevos instrumentos legales, los esgrima contra el capitalismo inhumano y avaro, en un supremo esfuerzo para imponer esa justicia social que ha estructurado Perón para bienestar y felicidad del pueblo argentino? Así debemos comprender a Eva Perón en su misión de colaboradora magnífica del líder de la revolución.

En todos los grandes momentos de la humanidad o de un pueblo, aquellos en que ha de fijar rumbos a su destino, se hace necesario un espíritu superior capaz de alinear en el plano de la realidad, las calidades y energías de las masas para llevarlas a la conquista de un nuevo estado social. El pueblo argentino llegó, ayer nomás, a uno de sus momentos críticos en que hizo eclosión una nueva ideología justicialista. Eso sucedió el 4 de junio de 1943, primer día de la revolución o crisis del proceso de descomposición del Estado político social forjado por el capitalismo en la Argentina. Un pueblo que es capaz de hacer una revolución no es un pueblo agotado ni vencido, se revela porque tiene plétora de energías y necesita imperiosamente reestructurar su constitución política y social para que se puedan tener nuevas formas continentales de su desarrollo vital. Pero la revolución del 4 de junio, realidad palpitante de la crisis argentina, no podía consistir solamente en el desplome y desarticulación del armazón

político legal del viejo Estado. Había que evitar el caos y la reacción; para eso era necesario la aparición de un taumaturgo, caudillo y líder que trajera en sus alforjas ideales de justicia social, conceptos de gobierno y técnica de organización para dar al país una nueva estructuración en su economía y asegurarle vitalidad, vigor y equilibrio moral. Perón fué el hombre, piloto de tempestades que, empuñando el timón de la nave revolucionaria, la condujo magistralmente a puerto. En su obra ha sabido encontrar la colaboración espiritual y moral que le permite llevar, día a día, una realidad más al acervo social de la argentinidad. Eva Perón es, en este sentido, bandera y guía.

En la técnica de un líder revolucionario está mantener vivo el interés popular por los detalles de la nueva creación político social, así provoca y alienta también la colaboración de los más humildes que, de ese modo, llegan a ser legiones que harán triunfar los ideales revolucionarios. Perón ha sabido encontrar el espíritu ardiente y vivaz que electriza las masas populares y las lleva a la acción revolucionaria para que, con la fuerza de una catapulta romana, golpeen sobre los muros del prejuicio social, del egoísmo capitalista y de la corrupción política y hagan entrar, por las brechas así abiertas, las corrientes renovadoras y creadoras del acervo moral y material de la nación. Ese espíritu ardiente y vivaz, es Eva Perón. Ella representa con inteligencia y propiedad el ideal revolucionario accionando sobre las clases humildes. Su obra constructiva es la realización de ese ideal que les llega así, claro y pristino al corazón, a despertar en él la fe que necesitan para abrazar el evangelio social de la revolución.

Una revolución no se consolida en la vida de un pueblo si no conmueve su conciencia y le imprime dirección ejecutiva. Eso demostró saberlo Perón cuando declaró categóricamente que entregaría la revolución al pueblo para que la hiciera triunfar. Pero ese pueblo al que Perón quería hacer revolucionario no era toda la población del país, sus dieciséis millones de habitantes, de los que gran parte han llegado por todos los caminos del mundo exterior, cargados de prejuicios sociales y herencias morales gravitando sobre sus conciencias; no, el pueblo al que Perón se dirigía es el genuinamente nacional y que es de la misma y recia

estirpe del que hizo la otra revolución, la de Mayo, y luego dió a San Martín el Ejército de los Andes para que libertara a Sur América. Ese pueblo es el que Perón llamó fieramente y con toda propiedad "descamisado", invistiéndolo así con la representación legendaria de la Patria y que en la ocasión supo legitimar volcándose en la plaza epónima ebrio de fe revolucionaria el 17 de octubre para rescatar al líder, ofreciéndose al sacrificio, consciente y valientemente. La revolución había triunfado, pues, ante este gesto heroico no solamente fué arriada la bandera de la reacción sino que Perón demostró poseer el instrumento del triunfo con el que hoy está consolidando la independencia económica de la nación.

Queremos acentuar el concepto de que con Eva Perón el pueblo argentino está viviendo un momento histórico y decisivo de su porvenir. La acción social de la Sra. de Perón está dando al pueblo trabajador conciencia de que es un valor fundamental con relación al potencial económico y que, como productor de riqueza nacional tiene derecho a beneficiarse con ella. En efecto, sin atribuirle la originalidad de este concepto, puesto que él es un postulado de la revolución, podemos decir que al apostolado social de la Sra. de Perón se le debe el que la clase obrera argentina comprenda y acepte que será beneficiaria de la riqueza que produzca, en relación y medida del trabajo que realice. El beneficio no consistirá solamente en mejoras de jornales y condiciones de trabajo; consistirá también en la participación que alcance a la familia para su elevación social. Cristo dijo: "No sólo de pan vive el hombre". Han pasado veinte siglos desde que fué anunciada esta divina expresión de sabiduría social y los más eminentes doctores de la Iglesia, ni tampoco los más sabios sociólogos, han sabido encontrar los cánones de una pedagogía social que eduque contra el egoísmo de clases, eterno semillero de perturbaciones en el seno de los pueblos. La Sra. de Perón ha objetivado la solución de este problema social y lo ha radicado en la familia.

Esta técnica de gobierno social es, evidentemente, sabia. No solamente propicia soluciones inmediatas sino que allana el camino para un futuro integral evitando violencias y perturbaciones de la paz social. Una familia bien organizada económicamen-

te está en condiciones de serlo moralmente y, por ende, componer un pueblo con iguales características. La acción social de la Sra. de Perón se encamina hacia esta sabia solución porque incide con encomiable maestría sobre la clase que produce lo esencial para la vida de todo pueblo y que menos aprovecha para su propia economía y felicidad. La Sra. de Perón practica, pues, la aplicación de uno de los más jerarquizados postulados de nuestra revolución que propende a la participación equitativa de los bienes creados por el trabajo, a todos los sectores de la población.

LA SEÑORA DE PERON Y LOS OBREROS ARGENTINOS

Hasta la revolución del 4 de junio de 1943 el movimiento obrero en nuestro país tuvo características sectarias por estar influenciado por ideologías foráneas extremistas. Pero a partir de este acontecimiento que tanto ha incidido en la vida nacional, el obrerismo ha tomado otras características: se ha organizado un partido político esencialmente argentino y ha tomado una orientación socialmente humanista, de acuerdo al pensamiento directivo del líder de la revolución, Gral. Perón.

Esta estructuración política y social del obrerismo argentino la ha posibilitado la revolución y el instrumento constructivo ha sido la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, creada y dirigida por el Coronel Perón.

Desde luego que sin dejar la dirección suprema de esta política obrerista, que es un factor de la revolución, el Gral. Perón necesitaba la cooperación activa y eficaz de un dirigente identificado en absoluto con su ideología y sus propósitos constructivos de la nueva Argentina. ¿Dónde encontrar el dirigente de esta tesitura? El sentido práctico, que es una característica de la aptitud para el gobierno que ha acreditado el Gral. Perón, le habilitó para encontrar ese colaborador, en la persona de su noble y dignísima esposa, Doña María Eva Duarte de Perón. Las ventajas de esta elección son obvias y por ello nos eximimos de enumerarlas y analizarlas. Además la acción inteligente y la capacidad de lucha que ha evidenciado la Sra. de Perón, certifican ampliamente el acierto del Gral. Perón en haberla elegido para tan trascendente colaboración.

En un pueblo de la estructuración social del argentino, la clase obrera es parte muy principal por su número y por su acción en la vida del país, pero es, a la vez, la que en ciertos aspectos carece de espíritu de cuerpo y de inteligencia para la solución de sus propios problemas. De ahí que, en la conducción política y económica de la nación, sea el factor más débil; pero esta debilidad se transforma en una fuerza poderosa cuando aparece un conductor capaz de valorarla y orientarla inteligentemente. Es lo que ha sucedido en el caso presente, en que el conductor es el Gral. Perón que, con estrategia de alta escuela ha hecho intervenir en la revolución social argentina este elemento virgen y poderoso como fuente de energías.

Lanzada a la lucha la clase trabajadora argentina ha tenido el líder necesidad de un espíritu galvanizador de las multitudes encontrándolo en la persona de su esposa que ha sabido encender en ellas la llama inextinguible de la fe en el triunfo de los ideales revolucionarios y en la consumación de sus reivindicaciones sociales.

En la vida de los pueblos hay leyes immanentes que rigen su destino y que sólo las conocemos por sus efectos y no por enunciados teóricos: los fenómenos sociales son los encargados de ponerlas en evidencia y la sabiduría del gobernante finca también en su capacidad intuitiva para aplicarlas antes de que el sociólogo las haya formulado. La ciencia del gobernante está en saber realizar esas leyes; los hechos se encargarán de esclarecer la conciencia de los pueblos para convertirlos en factores del fenómeno y a eso es a lo que con toda propiedad se llama revolución: la lucha armada es sólo el momento de la crisis, cuando se rompe el equilibrio de las fuerzas o se omnubilan las conciencias inhibidas para todo raciocinio.

La revolución del 4 de junio de 1943 ilustra acabadamente lo que dejamos expresado. El pueblo argentino había adquirido conciencia política por obra de ese gran apóstol de la democracia que fué Hipólito Yrigoyen y, si bien la reacción conservadora, utilizando el fraude como corolario, recobró el poder después del 6 de septiembre de 1930, era evidente que ya no lo podría retener por mucho tiempo debido al esclarecimiento de

conciencia adquirido por el pueblo sobre su derecho inalienable a gobernarse por la libre voluntad de la mayoría de sus ciudadanos. Eso explica la crisis del 4 de junio de 1943.

Allanadas las vallas que contenían las aspiraciones de libertad política del pueblo argentino, era lógico que se manifestaran las de orden económico y social. Sólo hacía falta un líder que las captara, orientara y pusiera en marcha. Ese líder apareció desde la primera hora y fué el entonces coronel Perón.

La realización del programa económico y social de esta revolución imponía al coronel Perón la necesidad de conquistar el gobierno por procedimientos legales. Felizmente el esclarecimiento de la conciencia política del pueblo realizada por Yrigoyen surtió todos sus efectos tan pronto el gobierno provisorio de la revolución aseguró la libertad electoral. Perón fué presidente de la república por voluntad imperativa de una inmensa mayoría ciudadana y la revolución tuvo así despejado sus horizontes para la realización de sus postulados. "Han pasado cuatro años desde aquel día ejemplar en que nuestro pueblo, galvanizado por el ejemplo y el fervor de su líder, entre la dignidad y la desvergüenza, la libertad y el colonialismo, la justicia y los privilegios, la antipatria o la soberanía, eligió a Perón, porque Perón era la dignidad, la libertad, la justicia y la soberanía. Detrás de aquellas urnas transparentes quedó el pesado fardo con que se había aplastado, durante medio siglo, la conciencia ciudadana del pueblo trabajador. De las cenizas a que habían quedado reducidas las libertades populares —trituradas por el fraude, abrasadas por el peculado, estranguladas por la renuncia deliberada a todo lo nacional del régimen descompuesto de la oligarquía y los políticos de la antipatria— renació como el Fénix el pueblo de Perón, hijo legítimo y olvidado de aquel pueblo del Capitán de los Andes, de gloriosa eternidad."⁽¹⁾

La transcripción de estos conceptos nos ahorra toda discriminación sobre la causa de la reacción popular, a la vez que nos permite presentar a la Sra. de Perón en plena acción de colabo-

(1) Párrafo del discurso pronunciado por la Sra. de Perón al inaugurar el Parque "Derechos de la Ancianidad", el día 24 de febrero de 1950.

ración revolucionaria porque como ella misma lo dice en párrafos anteriores: "Yo tenía en mi alma, desde hace muchos años, una cantidad innumerable de ilusiones y de ensueños. Sentía en lo más íntimo de mi corazón que las angustias, los dolores y las tristezas de nuestro pueblo no podían ser eternas, y que alguna vez iba a alumbrar un nuevo día en esta tierra nuestra y que en ese nuevo día el pueblo, que son los trabajadores, los descamisados, iba a romper para siempre las cadenas de la oprobiosa esclavitud y de la dolorosa miseria en que lo tenían sumergido las fuerzas de la vieja oligarquía vendida a bastardos intereses de la antipatria.

"Por eso cuando vi que Perón tomaba la bandera de los trabajadores para llevarla a la victoria, a esta victoria que estamos contemplando, y cuando vi que el pueblo se decidía a luchar con Perón viendo en él a su única y tal vez a su última esperanza, yo humilde mujer del pueblo, entendí que debía ocupar mi puesto en la lucha con los trabajadores, con los descamisados, para que Perón pudiera realizar la esperanza de todos y todos pudiésemos ver esta gran Argentina que soñaba Perón."

Esta expresión del estado de ánimo pre-revolucionario de la Sra. de Perón, es también la del pueblo, que nadie mejor que ella ha sabido decirlo hasta hoy.

Hoy es evidente que la revolución del 4 de junio de 1943 exigía de sus conductores una técnica especial que ninguno, excepción hecha de Perón, supo comprender y tener la inteligencia de crearla. Ya lo hemos dicho alguna vez, no es una revolución de las de orden común en América; no es una revolución política por la conquista del poder para satisfacer ambiciones personales o sensualismo de clase: es una revolución de orden social y para bien del pueblo trabajador, de ese pueblo que elabora obscura y silenciosamente el progreso material y moral de una nación. Por esta razón poderosa que es ley de su desarrollo, ella debe incidir sobre el pueblo para crearle el "animus operandi" y convertirlo en soldado de su propia causa. Perón vio esta necesidad primordial y buscó a quien entregarle la tea encendida de la revolución para que, en misión redentora, se adentrara en el alma popular y la agitara en sus más íntimos sentimientos de liberación moral

y material, en sus anhelos de justicia social y elevación cultural. Esa mensajera del evangelio de la revolución social fué Eva Perón.

La historia de las grandes transformaciones sociales de los pueblos enseña que en cada ocasión ha sido necesario contar con un gran espíritu conductor en cada sector del movimiento. Eso no quiere decir que si uno de esos grandes espíritus supera su zona de influencia, no sea lógico que incida sobre otras zonas y las alumbré con los destellos de su luz redentora. Es el caso de Eva Perón.

En la historia de la humanidad sólo hay un caso comparable al de esta admirable mujer y es el de la heroína francesa Juana de Arco. Sabemos que ésta apareció en el escenario de su patria en momentos de aguda crisis del sentimiento nacional y de la institución monárquica que había realizado la unidad francesa conjugando factores fundamentales, cuales son, el territorio, la lengua, la raza y la religión. Juana de Arco, predestinada a ser la artífice del reencuentro de Francia con su destino, tuvo la visión política más trascendente de la historia de aquel pueblo: vió, comprendió y se empeñó en que fuera la institución monárquica, el instrumento de la reconstrucción política y moral de la patria francesa. Para ello agitó el sentimiento cívico y religioso en el monarca, en la nobleza y en el pueblo que, por primera vez sintió la honda emoción de ser integrante de la unidad nacional en Francia. Al precio de cruentos sacrificios el triunfo coronó la empresa, pero la inmortal heroína no pudo alcanzar esa hora gloriosa, porque, purificada por las llamas de la hoguera, ya ocupaba un sitio en la historia de su pueblo.

Eva Perón vive otra época, actúa en otra forma y si bien lucha por la independencia física y moral de su pueblo, es actora y guión en una revolución triunfante, en un medio en el que la unidad nacional es ya un hecho histórico. Tampoco está en peligro la integridad territorial de la patria argentina, como en tiempos de Juana de Arco lo estuvo la de Francia. Hoy la lucha es una empresa justicialista para consolidar la nacionalidad restituyéndola a su patrimonio material y moral, para arquitecturar una sociedad sana y equilibrada en su contextura económica y

espiritual y para que la visión de patria libre soslayada el 25 de mayo de 1810, se concrete y embellezca con la de independencia económica y justicia social demandadas por la revolución del 4 de junio de 1943.

Eva Perón actúa como heroína en un medio social en el que no germinan sentimientos deletéreos porque su contextura moral no los admite. Eva Perón lucha por la felicidad de los humildes que no saben de ingratitud, como lo atestigua la historia del cristianismo, en la que vemos a esa clase social siempre fiel a los ideales y a los sentimientos de humanidad que predicó Jesús. En consecuencia, Eva Perón no alcanzará la corona de espigas, porque la única que tejió el egoísmo de los siglos, la llevó la augusta frente del Mesías. Llevará sí, un día, la inmarcesible de laureles que tejen los pueblos para sus héroes epónimos.

Cuando hablamos de clases humildes, nos queremos referir solamente a las clases populares que viven de su trabajo en una sociedad que funda su constitución en la desigualdad y en la injusticia. La sociedad argentina tuvo esa contextura heredada del colonialismo y refirmada por la acción del capital extranjero que, como gigantesco pulpo, habíala hecho presa de sus poderosos tentáculos y la inmolaba a sus bastardos intereses. El peronismo revolucionario y redentor ha roto esas cadenas de oprobio y liberado al pueblo de tiranías económicas foráneas. Eva Perón corona esa obra de la revolución creando y fortificando sentimientos de solidaridad social antes desconocidos en el medio argentino y que hoy están constituyendo, por obra exclusiva de ella, la travazón moral de los sentimientos del pueblo de la nueva Argentina. Esa acción no pudo realizarla Juana de Arco porque los tiempos requerían la acción política, no la social, más humana y más adecuada a realizar la felicidad de los pueblos.

Respecto de la clase obrera la Sra. de Perón lleva realizada una acción de suma trascendencia. Ha intervenido como amigable componedora en numerosos conflictos al parecer irresolubles. Ambas partes, patronos y obreros, nunca quedaron disconformes del amistoso arbitraje de tan amable y justiciera componedora que a unos satisfacía con la ponderación de las normas de equidad por ella recomendadas, no impuestas y a los otros porque satisfacía

ecía imperativos materiales y morales. Los obreros siempre encontraron un criterio humano para apreciar sus aspiraciones a una vida mejor y los patronos terminaban por comprender las ventajas de la equidad. Esto es, a su respecto, lo que Perón ha llamado "Humanizar al capital".

Pero la acción obrerista de la Sra. de Perón no se ha limitado a propiciar mejoras de salarios, higiénicas y de horarios. Ha ido también al orden moral, satisfaciendo aspiraciones de mejoramiento cultural, de turismo, deportes y bienestar familiar. Ya el obrero en la Argentina sabe que le asisten derechos sociales, puesto que contribuye con su trabajo al progreso y perfección de la sociedad argentina. La autora de la transformación de la conciencia social en la Argentina, es la Sra. de Perón con su insistencia, muy interesada siempre en que se haga justicia a las legítimas aspiraciones obreras. La acción constructiva de la revolución ha dado leyes, organismos, instituciones y tribunales de arbitrajes para las actividades del obrero argentino en sus relaciones con el capital. Pero todo esto es complementado y aún superado, por la preocupación constante de este taumaturgo social que es la Sra. de Perón, ante la cual ya se ha hecho una costumbre y hasta una necesidad, concurrir en demanda de apoyo para obtener justicia.

A los que hemos observado las actividades sociales de la Sra. de Perón respecto de las clases humildes, tanto de la Capital Federal como del interior, confesamos que mucho nos ha impresionado su método de acción. Primero una asistencia de urgencia porque el hambre, el frío, la desnudez, la desnutrición y las enfermedades endémicas, consecuencias de la falta de trabajo y pobreza general, no permitían demora alguna y entonces era lógico acudir con los elementos y ayudas esenciales allí donde el imperativo era categórico. Por centenares se cuentan los envíos de alimentos, ropas y medicinas a las provincias pobres para aliviar necesidades urgentes de poblaciones desvalidas y sin trabajo, porque para la rehabilitación de las mismas era esencial poner en condiciones de salud y vigor al factor humano, luego vendría la acción gubernamental de crear trabajo para que por

sus propios medios esas poblaciones se pudieran elevar económicamente.

Para la revolución peronista una sana economía obrera es un factor imponderable de paz social. Esa es la razón por la que se explica la gran preocupación del líder de la revolución en pro de la elevación económica de la clase obrera y su complemento directo, su mejoramiento cultural. En este aspecto de la revolución peronista, Eva Perón es una conductora de inestimable valor en pro de la justicia social que en este caso, se traduce en esa asistencia que dejamos referida a las aspiraciones de mejoramiento económico de la clase obrera.

Eva Perón personifica la justicia social. Para los obreros argentinos ella traduce sus dictados y fuerza alguna los podrá llevar a desconocer la finalidad justicialista que llevan. No se ha dado un solo caso en el que la opinión de Eva Perón para la solución de una cuestión atingente al trabajo haya sido desechada por los obreros y más decimos, ni por los patronos.

La fuerza de estos hechos ha creado en la clase obrera un estado de conciencia "sui generis": la compañera Evita hace siempre justicia. Este concepto ha cavado honda huella en la conciencia obrera y ninguna fuerza será suficientemente poderosa para borrarla. Para ganar semejante predicamento es necesario haber procedido con rectitud, desinterés y justicia, y tal ha sido la inalterable conducta de Eva Perón. De otro modo no se comprende su enorme prestigio ante la clase obrera y su singular prestancia ante la opinión pública nacional y extranjera.

La actuación de Eva Perón en el movimiento obrero argentino, sin ser obrera manual, pero siendo "descamisada" como ella misma se proclama, demostrando su hermandad espiritual, pone en evidencia el arraigo que su personalidad ha alcanzado en los medios obreros. Prácticamente es un aporte de opinión favorable al gobierno del Gral. Perón y un medio irremplazable de auscultar el estado de ánimo de la clase obrera. Cuando se escriba la historia social de estos tiempos, habrá de ser un capítulo muy nutrido el que relate la actuación de Eva Perón en pro de la causa obrera argentina y bastará, con creces, para consagrarla un más noble vocero y paladín.

DERECHOS POLITICOS DE LA MUJER

La humanidad, en tratándose de derechos políticos, se ha acostumbrado a que ellos sean un privilegio de los hombres. La mujer no contaba para nada. No obstante, el progreso de la cultura trajo una más intensa y amplia actuación de la mujer en la vida social y económica de los pueblos. Ella se abrió paso en actividades de orden físico e intelectual y casi no quedó oficio o profesión en la que no compitiera con el hombre. Esto transformó costumbres y condiciones sociales dando a la mujer no sólo ocasión de actuar sino también de demostrar aptitudes y capacidad. Así se despejaron horizontes y allanaron prevenciones por esfuerzo de las mismas mujeres que no sólo supieron llevar el pan al hogar humilde, sino también elevarlo de condición social y económica practicando a la perfección oficios manuales y profesiones técnicas e intelectuales. La mujer había, pues, conquistado un honroso lugar al lado del hombre y luchaba por el progreso social de los pueblos.

Ahora bien, si la mujer había demostrado tener condiciones de empresa, energías para la lucha económico social y aptitudes de elevación moral e intelectual, por qué no había de participar en las actividades políticas que habilitan para participar en el gobierno de los pueblos. Para los hombres conscientes e interesados en el progreso político de los pueblos, y para los gobernantes, el dilema era de hierro. Se daba derechos políticos a la mujer haciendo justicia a sus aptitudes, facilitando así su aporte a las luchas por el progreso o se continuaba manteniéndola apartada en evidente detrimento de sus derechos a igual-

dad de condiciones políticas que el hombre. Triunfó el buen sentido, pero no sin empeñosos y largos esfuerzos. Los primeros países en los que la mujer fué reconocida apta para participar en actividades políticas y en funciones de gobierno, fueron los anglo-sajones. Hoy ya es raro encontrar un estado en el cual no participe activamente la mujer en política y a fe de que lo hace en honrosas condiciones.

La Argentina no podía ser una excepción en materia de sufragio femenino. Cabe a la revolución peronista haber reconocido y legalizado derechos políticos a la mujer. Pero quien tuvo la iniciativa en esta empresa justicialista, fué la Sra. de Perón. Fresco aún está el recuerdo de los empeños y esfuerzos ante la opinión pública, los poderes ejecutivo y legislativo y ante las mismas mujeres que, por timidez o falta de educación cívica aparentaban no interesarse en la cuestión.

No está en nuestros propósitos hacer crónica retrospectiva de la lucha por el otorgamiento de derechos políticos a la mujer en nuestro país. Queremos solamente decir que en esta empresa está documentada la actitud y los empeños de la Sra. de Perón. Verdad es que la idea de reconocer derechos políticos a la mujer flotaba en el ambiente; no se hacían objeciones sino de carácter social; políticamente, patrióticamente, se hacía justicia a las aptitudes y a la cultura alcanzada por el común de las mujeres y se reconocía a muchas, capacidad intelectual para actuar aún en el mismo Parlamento donde serían elementos morigeradores de las pasiones y factores de orden y trabajo de toda ponderación. Pero, hay que decirlo, sólo esporádicamente, los partidos políticos o poderes públicos dejaban aflorar alguna iniciativa en este sentido, especialmente en vistas electorales y en tren de ganarse el concurso moral de las mujeres deseosas de participar en las luchas ciudadanas. Fué necesario que se produjera la revolución del 4 de junio, pero aún así, la espera de la hora de la justicia se hubiera dilatado si Eva Perón no hubiera tomado en sus manos la bandera de la reivindicación política de la mujer argentina y, agitándola en todos los ambientes de la patria, reclamara el reconocimiento legal del derecho de la mujer a participar en las actividades políticas del país.

Con ese dinamismo propio de los grandes luchadores, Eva

Perón dió la clarinada inicial de la campaña sufragista de las mujeres argentinas. Había que vencer la indiferencia ambiente, la despreocupación oficial que no da aliento a empresas que no producen ingresos fiscales; la misma pasividad femenina determinada por características del sexo, costumbres sociales, ideales anacrónicos, inhibiciones de un falso pudor, normas de una educación que no cultivó el libre albedrío y también vencer la resistencia de los políticos profesionales a los que la participación de la mujer en política podía enfrentarles rivales peligrosos. Todo esto lo vió claramente Eva Perón y su llamado a la lucha significó el comienzo de un magno esfuerzo para vencer todos estos obstáculos. El entusiasmo encendió en las almas femeninas y fueron legiones las mujeres que respondieron al llamado de la líder peronista. La palabra y la técnica de Eva Perón evangelizaron y disciplinaron a estas legiones que, como arietes formidables, golpearon en los estrados del Poder Legislativo hasta conseguir la sanción de sus derechos políticos y esta es la hora en la que las vemos, entusiastas, organizándose para la próxima campaña electoral con el afán, expresado ya, de repetir a Perón en la presidencia de la Nación.

El 9 de septiembre de 1947 el Congreso Nacional sancionó la ley Nº 13.010 que reconoce derechos políticos a la mujer. Esta fecha marca el comienzo de una nueva era en la moral política de la nación, así como la sanción del Congreso, compromete la dignidad ciudadana de las mujeres argentinas que cargan con el deber irrenunciable de colaborar con los hombres en el acrecentamiento del acervo cívico de la ciudadanía argentina.

Para ilustración del lector y como la expresión de justiciero galardón que embellece la personalidad de esta líder del movimiento sufragista argentino que es Eva Perón, transcribimos la ley número 13.010:

DERECHOS POLITICOS DE LA MUJER

Artículo 1º — Las mujeres argentinas tendrán los mismos derechos políticos y estarán sujetas a las mismas obligaciones que les acuerdan o imponen las leyes a los varones argentinos.

Art. 2º — Las mujeres extranjeras residentes en el país ten-

drán los mismos derechos políticos y estarán sujetas a las mismas obligaciones que les acuerdan o les imponen las leyes a los varones extranjeros, en caso de que éstos tuvieran tales derechos políticos.

Art. 3º — Para la mujer regirá la misma ley electoral que para el hombre, debiéndosele dar su libreta cívica correspondiente como documento de identidad indispensable para todos los actos civiles y electorales.

Art. 4º — El Poder Ejecutivo, dentro de los 18 meses de promulgada la presente ley, procederá a empadronar, confeccionar e imprimir el padrón electoral femenino de la Nación, en la misma forma que se ha hecho el padrón de varones, con la sola excepción de que en el padrón femenino no se consignará el año de nacimiento.

Art. 5º — No se aplicarán a las mujeres las disposiciones ni las sanciones de carácter militar contenidas en la ley 11.386. La mujer que no cumpla con la obligación de enrolarse en los plazos establecidos, estará sujeta a una multa de cincuenta pesos moneda nacional o la pena de quince días de arresto en su domicilio, sin perjuicio de su inscripción en el respectivo registro.

Art. 6º — El gasto que ocasione el cumplimiento de la presente ley, se hará de rentas generales, con imputación a la misma.

Art. 7º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 9 de septiembre de 1947.

J. HORTENSIO QUIJANO

Alberto H. Reales
Secretario del Senado

Obra de la revolución son los derechos políticos reconocidos a la mujer, pero la verdad es que a no haber mediado el espíritu de empresa de Eva Perón, esos derechos hubieran dormido el sueño de los justos. Este triunfo comporta una gran responsabilidad para la líder del movimiento sufragista, porque ella cosechará todas las

críticas de los errores, desvíos y otras concomitancias que puedan derivar de la puesta en marcha de la acción política femenina. Por eso la hora de la justicia para la obra redentora de la mujer que hoy está realizando Eva Perón ha de tardar. Creemos que ello no ha de ser óbice para que multiplique sus esfuerzos para llevar adelante tan noble y justiciera empresa de reivindicación de la mujer argentina.

La historia del desarrollo político y social del país justifica ampliamente el otorgamiento de derechos políticos a la mujer. Ella ocupó gallardamente su puesto de labor y sacrificios desde los primeros días de la lucha por la independencia nacional sin poner condiciones ni a su colaboración ni a sus dolores morales, que recogió como derramados por el cuerno de la abundancia después de cada victoria o de cada derrota de los ejércitos de la revolución. Y así, en la marcha ya secular de la Patria en pos de su brillante destino, la mujer argentina fué llenando, con dolorosa solidaridad, muchas páginas de una historia que aún no se ha escrito porque no se tenía el concepto de la justicia que ella se merecía. Esta revolución justicista, felizmente, la está reivindicando.

Pero no es sólo que la mujer argentina, como la espartana, haya dado hijos a la patria para después perderlos en los campos de batalla; no, también es autora de una vasta y fecunda obra de solidaridad social que ha dado paz y felicidad. Desde Rivadavia que le señaló, con la fundación de la Sociedad Nacional de Beneficencia; un modo de acción fraternal para con el desvalido, hasta la noble tarea de alfabetizar la niñez en las escuelas, declarémoslo con justicia, la mujer de esta tierra no ha mezquinado su valioso concurso a la vasta gama de contribuciones a la solidaridad social. Tiene, pues, por todo ello, justificado derecho a participar en todas las actividades políticas que se desarrollan en el país.

Las mujeres obreras y todas las que con sus esfuerzos dignifican el hogar familiar y dan brillo a las virtudes femeninas, reconocen como líder del movimiento sufragista argentino a la Sra. de Perón y acatan, entusiastas, sus directivas a los fines de una perfecta organización y una sabia orientación política, que no puede ser sino la peronista. Esto tiene que ser así, porque la mujer argentina ya ha alcanzado un alto grado de discernimiento que la habilita para

actuar en política con sujeción a principios sociales y normas de disciplina adecuadas a alcanzar el triunfo de sus ideales.

Es una profunda convicción del que estas páginas escribo, que la participación de la mujer argentina en actividades ciudadanas ha de traer la consolidación de las buenas prácticas políticas que ha impuesto la revolución. Los que hemos participado en las luchas políticas de estos últimos veinte años sabemos cuán arduo ha sido el despejar el camino al comicio y qué aplastante la decepción frente a los escrutinios que consagraban fraudes escandalosos y burlas sangrientas a la opinión pública y a la moral cívica de la ciudadanía. Es muy doloroso el recuerdo de esa época que, felizmente, ya no volverá, para bien de la república y consolidación de sus instituciones libres, época en la que una minoría adueñada, por el fraude, de todos los resortes de gobierno, lo que le permitía vender la patria al mejor postor, iba acumulando sombras sobre el horizonte, cegando así, la visión del porvenir a las generaciones argentinas.

La participación política de la mujer en la conducción del país tendrá efectos decisivos en todos los órdenes de la actividad nacional. Elemento virgen en el ejercicio de la ciudadanía la mujer ignora las múltiples prácticas del fraude político, por eso, al actuar, lo hará con rectitud de intenciones y procedimientos, con idealismo cívico y con la honradez y valor suficiente para descender el velo que pretenda ocultar la verdad en el manejo de la cosa pública. Doña Eva Perón tendrá, pues, la mariscalía de estas legiones cívicas que, con una moral impoluta renovarán los cuadros de la ciudadanía argentina y con su conducta en los comicios y en el ejercicio de la función pública, gravitarán en modo decisivo en la marcha progresista del país. Será así, entonces, una realidad la Constitución Justicialista que Perón ha dado a la República.

FUNDACION DE AYUDA SOCIAL
"MARIA EVA DUARTE DE PERON"

En la vasta acción de reforma social que realiza con prestancia sin igual Eva Perón, nada se iguala a la que lleva el mismo nombre que el título de este capítulo. Todo el mundo sabe que es una institución que realiza inmensos beneficios no sólo en la clase trabajadora del país, sino también entre las clases humildes del exterior, sin que ello cueste un solo centavo al Estado argentino. Todo el dinero que maneja la Institución para sus fines de ayuda social, proviene de donaciones espontáneas. Trabajadores de todas las categorías, desde el obrero manual al profesional universitario, rivalizan en generosa pugna, en contribuir a la formación de los fondos necesarios, en modo tal que la Fundación dispone permanentemente de grandes sumas de dinero.

De la acción desplegada por la Fundación, empezaremos por mencionar la que realiza en el país y que ya ha llevado al ánimo del pueblo trabajador la firme convicción de que es una institución de real prestancia en el sentido de que no sólo llena cumplidamente un fin de economía social, sino que al llenarlo, lo hace con un profundo respeto de la personalidad humana, sin humillaciones ni desmedros individuales. Es así, una feliz reacción contra viejas prácticas sociales que siempre repugnaron a la dignidad humana y que también hoy repugnan al profundo sentido justicialista de la revolución del 4 de junio.

Todos sabemos cómo obraba la vieja Sociedad Nacional de Beneficencia, distribuyendo, con parcialidad manifiesta, las crecidas asignaciones que para ella determinaba el presupuesto nacional

y las cuantiosas donaciones particulares que acrecían su tesoro social. De este tesoro, lo que se gastaba en el mantenimiento de hospitales, asilos y otros institutos de ayuda social, siempre era tarjado con profundas quitas destinadas, sin cargo de rendición de cuentas, a mantener rangos sociales de familias integrantes de una titulada aristocracia que nunca justificó tales beneficios ni hizo méritos para obtenerlos. Fué así que los dineros públicos, destinados a aliviar dolores y miserias de las clases humildes, eran gastados en ayudar a la figuración social de núcleos de familias llegadas a menos financieramente y cuyos miembros sentían vergüenza de trabajar. Esos zánganos de la colmena social argentina vivían en la convicción de que por sus apellidos, parentescos o por haber tenido un ascendiente en la administración pública, el pueblo argentino estaba obligado a mantener y dorar su inocua existencia.

Entre los numerosos beneficios que la Fundación Ayuda Social María Eva Duarte de Perón prodiga a las clases humildes de nuestro pueblo, merece especial mención la que se refiere a los niños y que contribuye a hacerlos felices proporcionándoles esparcimientos gratos al espíritu y de evidente beneficio para su desarrollo físico y consiguientemente, a su salud.

En la acción realizada por la Fundación de Ayuda Social, merece destacar la que se concreta en la llamada "Ciudad Infantil", donde son acogidos niños de todas las edades, desde los lactantes, hasta los de edad escolar, todos los cuales son esmeradamente atendidos por personal especializado que reemplaza eficazmente a las madres, las que a su vez pueden libremente concurrir a los talleres o lugares en que trabajan. Los niños de más edad no sólo son cuidados físicamente y en su alimentación e higiene personal, sino que también son educados en el sentido de crearles hábitos físicos y despertarles sentimientos morales. Los juegos y otras ejercitaciones de orden físico, a este respecto, son empleados con mucho éxito.

La pedagogía social que con tanto éxito está aplicando Eva Perón, ha obtenido un triunfo resonante con la realización del concurso infantil de fútbol llevado a cabo recientemente en la Capital Federal por niños provenientes de provincias y territorios. La medida del éxito educativo es imposible de fijar, pero como es benéfica en alto grado, toda palabra de ponderación es un pálido reflejo

de ese éxito. Es evidente que realizaciones de esta índole no se miden por los triunfos de tales o cuales equipos de jugadores; se miden por la trascendencia social y con referencia al sentimiento nacionalista de la más pura esencia argentina. El lector alcanzará fácilmente la importancia educativa de estos concursos que acercan a niños argentinos de distintos lugares del país y despiertan en ellos sentimientos caballerescos y de solidaridad nacionalista. Así como la patria es una, los niños deben aprender que para quererla, todos deben considerarse uno: esa es la solidaridad que exige el patriotismo.

Para mayor fundamento de estos conceptos, transcribimos a continuación palabras luminosas de la propia Sra. de Perón:

"Si tuviera que decir, en una síntesis, cuál es el problema que llama más poderosamente mi atención y despierta en mí las más hondas angustias y paralelamente también la más decidida voluntad de contribuir a su solución, diría que es el problema de la niñez. Y eso por muchas razones. El problema del niño —del niño enfermo y sin recursos, del niño desvalido, del niño abandonado, del niño, en fin, que desconoce el calor del hogar, por infinidad de causas que son en su mayoría sociales—, es un problema nacional y seguramente el más urgente de esta hora. El país que olvida a la niñez y que no busca solucionar sus necesidades, lo que hace es renunciar al porvenir. Y nosotros, no sólo no renunciamos al futuro sino que no renunciaremos jamás a él y estamos luchando para mejorarlo y valorarlo para los que vendrán después. Porque luchar por el bienestar, la salud física y moral, la educación y la vida del niño es, en síntesis, luchar por la grandeza ulterior de la Patria y el bienestar futuro de la Nación."

*
* * *

"Yo quiero decir hoy, y lo he de repetir en todas las oportunidades que me resulten propicias, cuál es nuestro deber hacia los niños desvalidos y cómo entiendo ese deber. Y lo he de decir con hechos más que con palabras, como nos lo enseñó con su ejemplo el general Perón. Y me impulsa a hacerlo, no sólo una razón sen-

timental, aunque entiendo —como argentina y como mujer que viene del pueblo y que conserva todo su amor por él— que entre todos los necesitados, entre todos los desvalidos, entre todos los que en este país esperan aún la ayuda y el cariño que la vida les negó, el niño es el más digno de recibirlo. Porque es el más sensible y el menos responsable de esa situación. En mis viajes por el país, recorriendo las zonas que he podido visitar cuando mis ocupaciones me lo permitieron, he podido observar la situación de los niños cuando los padres, por incapacidad económica, por enfermedad o simplemente por ausencia, no podían resolver personalmente el problema de sus hijos.

“Comprobé entonces con horror, que hay provincias argentinas donde la mortalidad infantil llega a las cifras de 300 por mil. Verifiqué que había centenas de miles de niños nuestros que casi no conocían ni la carne ni el pan, aunque habían nacido en un país exportador por excelencia de esos elementos básicos alimenticios. Vi a millares y millares de criaturas sin educación, sin higiene, sin calor familiar, viviendo en sórdidos ranchos, siendo pasto de todas las enfermedades y consumiendo en una desesperación callada todo lo que en otros, más felices, son sueños de la niñez.”

* * *

“El porvenir de esos niños era tan incierto como el porvenir de los parias. Y me dije a mí misma que, aunque pareciera mentira, eso pasaba aquí, entre nosotros en un país lleno de riquezas, en un país de hombres que se llenaban la boca con las palabras más sonoras, barajando los conceptos de justicia, solidaridad, patriotismo, fraternidad y ayuda. Pero allí estaban los necesitados, olvidados y escarnecidos, esperando inútilmente que los señores de la política quisieran preocuparse por los que tenían que fundamentar el porvenir de la Nación. Allí estaban los niños, que no figuraban en la preocupación de nadie porque no podían votar, ni podían prestar sus nombres inocentes para las sucesivas farsas electorales con que se pretende demorar el despertar de nuestro pueblo. Allí agonizaban, subalimentados, enfermos, los hijos de los mismos que creaban

la riqueza y que no tenían ante ellos otro futuro que el hospital, la miseria y la desesperación o el delito.”

* * *

“He dicho antes y lo repito una vez más, que el problema de la niñez es un problema nacional y que los pueblos —o los gobiernos— que renuncian a resolverlo, renuncian al mismo tiempo al porvenir. Nosotros, a través de la Ayuda Social, hemos iniciado un camino de solución que nos parece justo, seguro y eficaz. Hemos iniciado el proceso con algunos centenares de niños, a fin de prepararlos para una juventud capaz, como camino seguro hacia una madurez dignificada y constructiva. Para inculcarle todo lo que necesita la condición humana y es capaz de asimilar la sensibilidad infantil. Desde los conceptos morales de hogar, patria, familia, solidaridad social y espíritu de justicia, hasta los principios generales de la educación y la especialización en el trabajo. Desde la higiene más rudimentaria hasta los más elevados conceptos de fraternidad. Desde el amor a la tierra que los vió nacer y quiere dejar de ser madrastra de sus hijos, hasta el sentido de su propio deber hacia sus semejantes y hermanos.

“Este primer ensayo, que ofrece ya resultados positivos más amplios que lo que era lícito esperar, nos anima y nos impulsa a multiplicar la acción común en beneficio de la infancia de nuestra Patria, que hasta ayer no tuvo quien viera en ella, en sus necesidades más urgentes, un motivo de acción social tesonera y esencialísima. Para antes de fin del corriente año, esos centenares de niños que reciben ahora nuestra solidaridad se habrán multiplicado, y esperamos haber recibido un contingente de varios miles de pequeños des-camisados del interior del país para su correspondiente salubridad, educación y especialización para la lucha por la vida. Pero aún esos miles no formarán más que la vanguardia de lo que se propone la Ayuda Social. Por este camino que vamos siguiendo o por otros que sabremos abrir con la ayuda del pueblo trabajador que nos anima en la lucha, todos los niños necesitados de la Patria, todos los

pequeños desvalidos del país, han de sentir los efectos de nuestra solidaridad.

“Ello no es una limosna, sino la ayuda fraternal de los hermanos mayores y más felices para con sus hermanos menores y sin hogar; y por eso mismo más dignos de recibirla y más merecedores que nadie de nuestra ternura, de nuestros esfuerzos y de nuestro corazón.”

Eva Perón ha tomado para sí la bella y enjundiosa tarea, pero también pesada al infinito, de realizar los afanes del general Perón y los propios, en su gran amor por los niños de la Patria. Una primer medida de trascendencia sin igual que Eva Perón ha puesto en práctica es la de alimentar al niño, cuidar de su salud y proveerlo de ropas y calzado. En el año 1949 fueron habilitados 4.000 comedores en escuelas primarias en las provincias y gobernaciones. Los niños beneficiados pasaron de medio millón. Fueron niños felices durante todo el período escolar y aún después, porque para las fiestas de Navidad todavía la Buena Hada les hizo llegar juguetes y golosinas.

Transcribamos palabras evangélicas de la Buena Hada de la niñez argentina indigente:

“En mi labor diaria de buena voluntad y de humilde colaboradora en la Secretaría de Trabajo y Previsión, vivo las impresiones sensitivas más diversas, algunas de emotividad superior a mis posibilidades receptoras para el dolor humano. Pero debo confesar que, si todos los problemas de injusticia social y de dolor despiertan en mí rebeldía y la voluntad de hacer justicia, el problema de la niñez es, por excelencia, el de mi mayor y máximo cariño. El dolor de los niños no lo justifico en ningún sentido, y medito que, en ese orden de asistencia social, la Revolución tiene a su cargo uno de los problemas trascendentales que demanda justicia sin pérdida de tiempo.

“La obra de justicia social iniciada por nuestro Presidente desde la Secretaría de Trabajo y Previsión es, a poco que meditemos,

una de las soluciones más beneficiosas de estos últimos tiempos en favor de la niñez necesitada y abandonada de nuestro país.

“Lo es, porque varios son los factores que intervinieron en la formación de ese inhumano estado de la niñez: la mala situación económica, los salarios antivitales, la desocupación, el trabajo de las madres fuera del hogar, la deficiente alimentación, la mala vivienda y el medio ambiente cultural inexistente, son hechos de verdadera deshumanización del individuo, que la obra revolucionaria ha desterrado para siempre de los anales del dolor del pueblo argentino.

“Es así que las nuevas Escuelas de Aprendizaje y la de Enseñanza Rural en el nuevo Plan de Gobierno, tienden a hacer vivir al niño la vida de sociedad —de la que es un miembro activo desde que nace—, elaborando, no sólo su capacidad receptiva o individual, sino su capacidad social, en bien de toda la colectividad.

“Como mujer, creo sinceramente que es mejor hacer buenos a los niños que hacerlos sabios. Además, es tiempo perdido hablarles y enseñarles la significación del deber sin invocar la Ley de Dios. Lo ha preconizado un buen cristiano: “Sólo la Ley Divina pone en la vida humana cada cosa en su lugar: los deberes hacia el Creador, los deberes hacia los hombres, la legítima aspiración a la felicidad personal, los deberes para consigo mismo. Sólo ella le da un significado preciso a la palabra «Deber».

“El General Perón trabaja no solamente para los hombres sino también para los niños, porque quiere que las futuras generaciones vean el porvenir de la Patria sonrientes y contemplen esperanzados los colores azul y blanco que creara Belgrano. Para ello es necesario que los argentinos aprendan a sonreír desde la infancia.

“Los niños forman la Argentina del mañana, con la que sueña el General Perón. El ha dicho que espera que los niños aprendan a sonreír desde temprano, y yo, como mujer de mi pueblo, aspiro, por mi parte, a que no sólo sepan sonreír desde su infancia, sino que sean también felices para que así, cuando tengan la responsabilidad del futuro de la Argentina, sepan decir que cuando el General Perón gobernaba la Argentina, su preocupación mayor fué la felicidad de los niños.

“Debemos mantener la asistencia y previsión social y desarro-

llarla al máximo de posibilidades para que la escuela no sólo tenga sus comedores y la ayuda económica a los padres, sino la coordinación de los organismos escolares destinados a la ayuda social y al control y vigilancia del alumno sano, lo mismo que el alumno enfermo. La ayuda escolar debe concretarse mediante útiles, libros, y ropas, como así también en la alimentación compensatoria en zonas descalcificadas, etc., para que la escuela sea un elemento del Estado en la protección del niño, en todas sus actividades y en todas sus necesidades.

“No concibo que en toda esta Patria grande y generosa haya niños que no sean debidamente alimentados, que padezcan frío y enfermedades. Es por ello que, como madre espiritual de todos los niños, trabajo con fe, sin tregua ni reposo, colaborando como esposa de nuestro gran Presidente Perón, en la medida de mis fuerzas, para alcanzar el bienestar general de mi pueblo.

“El país que olvida a la niñez y que no busca solucionar sus necesidades, lo que hace es renunciar al porvenir. Y nosotros no sólo no renunciamos al futuro sino que no renunciaremos jamás a él, y estamos luchando por mejorarlo y valorarlo para los que vendrán después. Porque luchar por el bienestar, la salud física y moral, la educación y a la vida del niño es, en síntesis, luchar por la grandeza ulterior de la Patria y el bienestar futuro de la Nación.

DISCURSO

DE LA SEÑORA MARIA EVA DUARTE DE PERON EN LA CEREMONIA INAUGURAL DE LA CIUDAD INFANTIL

*“La niñez será la continuadora de
nuestras luchas por una sociedad
mejor y una Patria más grande.”*

Es doblemente grato para mí, como argentina que vibra a todas las superaciones de la nacionalidad y como humilde pero apasionada colaboradora del General Perón, que ha querido honrar con su presencia este acto de la Fundación de Ayuda Social, el hacer uso de la palabra en este instante trascendente para la niñez de mi Patria. Seré breve y sencilla porque la realidad, esta hermosa realidad argentina que vivimos, prefiere, para expresarse, más que palabras siempre fáciles de pronunciar, hechos concretos que desafían con su solidez a los dialécticos caprichosos. No en vano tenemos como fuente de inspiración la doctrina y la obra del General Perón, que niega y rechaza el fácil halago de las promesas para exaltar el valor efectivo de las realizaciones.

Inauguramos hoy una Ciudad Infantil que simboliza, ante el país y ante el mundo, el inmenso caudal de ternura que hay en el espíritu de esta nueva Argentina por las generaciones que han de seguirnos en el noble empeño de multiplicar la felicidad del pueblo y consolidar la grandeza de la Nación.

EL PAIS QUE OLVIDA A SUS NIÑOS RENUNCIA A SU PORVENIR

Dije en cierta oportunidad que el país que olvida a sus niños renuncia a su porvenir; y la Ciudad Infantil que abre hoy sus puertas a las esperanzas de la niñez económicamente menos favorecida de la Patria, proclama hacia los cuatro puntos cardinales que nosotros no olvidamos a la niñez, no renunciamos a nuestro porvenir y lo sabemos amplio y venturoso, porque será económicamente libre, socialmente justo y políticamente soberano, sin que sean capaces de impedirlo todos los obstáculos que interpongan en nuestro camino los poderes oscuros de la tierra y los enemigos de nuestro despertar nacional.

Esta Ciudad Infantil es un paso más en la marcha que nos hemos impuesto hacia la conquista de la asistencia integral para los niños argentino, objeto superior e irrenunciable para la Fundación. Es objetivo superior porque la niñez será la continuadora de nuestras luchas por una sociedad mejor y una Patria más grande y es objetivo irrenunciable porque la felicidad de los niños es la ambición más alta del Líder de la nacionalidad. Y el General Perón es el inspirador y el creador de nuestra Ayuda Social.

EL GENERAL PERON Y LA SOLIDARIDAD SOCIAL

Nada en la Fundación es o podría ser ajeno a la obra y a la doctrina del General Perón. Nuestros hogares-escuelas, abren sus puertas paternalmente a toda la niñez argentina y que se multiplican incansablemente en número y eficacia a lo largo de toda la extensión del país, corresponden a la preocupación por el porvenir de la infancia que no olvida el General Perón. Los Hogares de Tránsito, El Hogar de la Empleada, iniciativas que han venido a superar problemas específicos y diarios para la mujer que trabaja y que tiene que trasladarse por exigencias de su labor estaban previstos en la aplicación de la doctrina de solidaridad social que el entonces Coronel Perón elaboró desde su despacho en la Secretaría de Trabajo y Previsión cuando se dispuso a enfrentar la tarea de gigantes de transformar el panorama social argentino, hasta ayer propicio a todas las confusiones, en el claro esquema de la unidad nacional y bienestar

colectivo del que hoy se puede enorgullecer. Nuestras clínicas para la readaptación infantil, nuestras maternidades, policlínicos, de la misma manera que las colonias de vacaciones, han sido inspiradas por el Líder y le corresponde a él, el valor que haya en su creación. El Hogar de Ancianos, que dignifica los últimos días de los que dieron todo a la sociedad sin recibir de ella casi nada, es el resultado de la preocupación del General Perón ante el problema concreto de la vejez desvalida. Toda la obra de la Fundación Ayuda Social, en bien de los humildes, los desvalidos, y los que hasta ayer permanecieron olvidados y que es nada menos ni nada más que la solución de una infinita diversidad de problemas que nos legó un pasado de negación y de injusticias sociales que vamos superando bajo la dirección y la inspiración de nuestro Líder, no es más que peronismo en su más pura expresión, aplicado a los problemas del niño, de la mujer y del anciano, que tiene derecho a la felicidad y a la vida y que ejercerán ese derecho en esta nueva Argentina que está forjando, para nuestro orgullo, el General Perón.

LA DOCTRINA PERONISTA DEL JUSTICIALISMO

Esta Ciudad Infantil es modelo en el mundo y esta expresión superior no surge aquí por casualidad ni por obra exclusiva de nuestros esfuerzos de humildes colaboradores del Líder. Es modelo porque también es modelo para el mundo moderno el justicialismo de Perón, que nos ha llevado a la vanguardia social de la época, sin compromisos con el capitalismo explotador y deshumanizado de los consorcios internacionales ni paralelismo con el extremismo disgregante, negatorio de la Patria y de la nacionalidad y, también como el capitalismo, explotador de las esperanzas de los pueblos. Es modelo el justicialismo y es modelo la figura de Perón que se agiganta entre los reformadores sociales de la historia de la humanidad con los supremos valores que sólo pueden exhibir quienes fueron capaces de conquistar la felicidad para sus conciudadanos sin atentar con los derechos de los otros pueblos, vecinos o distantes, que aman la paz y el derecho a labrar su propio porvenir.

Esta idea que es revolucionaria, inspira una obra que necesariamente también resulta revolucionaria. Nosotros nos sentimos orgu-

llosos que la Fundación Ayuda Social esté comprendida entre los organismos encuadrados dentro de la doctrina y la acción que exige la Revolución. Porque sostenerla revolucionaria es hacerla fecunda, realizadora, popular y argentina. Sí, fundamentalmente argentina e identificada con el General Perón, ya que propiciando el bienestar presente de los que crean la riqueza común por medio del trabajo y no tienen más capital que su capacidad de producir, consolida la grandeza futura de toda la nacionalidad siguiendo los caminos señalados por el Líder que son los de la liberación económica, la soberanía política y el justicialismo social, claro sendero que unifica al pueblo en su lucha por los más altos ideales y los más dignos objetivos de la condición humana.

LA INSPIRACION Y EL IMPULSO DEL LIDER

Somos parte de la Revolución porque, doctrinaria y dinámicamente, pertenecemos a Perón, lo que significa en último análisis que estamos exclusivamente al servicio del pueblo. El y su Líder nos inspiran y nos impulsan hacia las jornadas que nos quedan por realizar con la doble seguridad de cumplir nuestro deber y de cosechar para los humildes todo el bienestar que ellos merecen y a que tienen derecho por trabajadores, por desvalidos y por argentinos. Lo realizado ya, nos satisface en la medida exacta que nos impulsa a multiplicar nuestros esfuerzos, como corresponde a nuestra conciencia de peronistas y al ejemplo que diariamente nos ofrece el Líder, incansable en su labor en bien del pueblo y de la grandeza nacional. El Gral. Perón soñó con una Patria redimida en la totalidad de sus manifestaciones esenciales. Una Patria enaltecida por la soberanía política sin retaceos, que sólo es posible cuando está basada en una efectiva libertad económica y en una real dignificación social de sus mayorías laboriosas. Una Patria grande, no por su extensión territorial, sino por la suma inmensa de la felicidad de todos sus hijos. Una Patria feliz, no por la existencia de pocos ricos muy ricos, sino por la valorización de muchos pobres menos pobres. Una Patria noblemente entregada a la alta tarea de engrandecer la suma de los valores humanos por la solidaridad, la cooperación y el justicialismo sin excepciones.

ANHELO DE LA FUNDACION AYUDA SOCIAL

La Fundación Ayuda Social, Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, se compromete ante V.E. a concretar ese sueño en efectiva realidad en el campo que le ha sido encomendado. Y se compromete con el alto sentido de la responsabilidad que le inspira V.E., cuyos días y cuyas noches son jornadas ininterrumpidas de patrióticos desvelos y de fecundas realizaciones para la felicidad del pueblo y grandeza de la Nación. Juramos Excelentísimo Señor, entregarle al final de su mandato la obra de ayuda social más perfecta que se pueda construir, con la sola limitación de nuestra propia capacidad que, aunque inspirada en vuestro ejemplo, no puede huir a las debilidades propias de la mujer y a los defectos de su condición de humilde colaboradora. Y al realizarlo, Excelentísimo Señor, no sólo colmamos nuestra propia felicidad, sino que nos tornamos dignos de la grandiosa obra de V. E. que exalta y propicia los más altos valores humanos que hay en la argentinidad.

Quiero, al terminar, expresar el hondo sentimiento de gratitud que me embarga y que involucra por igual desde la persona del Dr. Méndez San Martín hasta el último trabajador que puso sus manos honradas y laboriosas en esta ciudad de los niños haciéndola posible. Al Dr. Méndez San Martín, cuyos desvelos y cuya eficacia expresan su fe y su solidaridad con el Líder, mi gratitud y mis felicitaciones. A los trabajadores y trabajadoras, compañeros entrañables de luchas y esperanzas, mi abrazo más fraternal. A ellos se debe el prodigio de que esta magnífica realidad que vemos, haya sido realizada en el milagroso e increíble lapso de cinco meses y veinte días. Ellos son, por otra parte, quienes van abriendo con sus esfuerzos las nuevas puertas que conducen hacia la felicidad a nuestros niños, nuestras hermanas trabajadoras y nuestros ancianos, como lo ordena imperativamente la doctrina justicialista de Perón y de su obra diaria.

Debo hacer público, por último, mi agradecimiento a las firmas que con sus donaciones han colaborado con la Fundación que presido, para equipar y dar todo el confort a esta Ciudad Infantil de ensueño, haciendo posible de esa manera que en su costo se haya invertido tan solo un millón doscientos mil pesos, cifra mí-

nima si se considera la importancia, magnificencia y proyecciones de la obra que contemplamos.

Queda para mí, compañeras y compañeros, la satisfacción de ser su intérprete en el campo de la Ayuda Social, único honor que reivindicó. Digo único con la plena conciencia de expresar una gran ambición. Porque ser la más humilde, pero la más apasionada colaboradora del General Perón, es la más grande de las ambiciones que pudiera alimentar como argentina y como mujer que ama a su pueblo y que está dispuesta a todos los sacrificios por su felicidad.

A Excelentísimo señor Presidente: tengo el honor de declarar inaugurada la Ciudad Infantil que dejo en vuestras santas manos.

DERECHOS DE LA ANCIANIDAD

Todos los sistemas morales concebidos por la humanidad a través de las edades reconocieron a los ancianos el derecho al respeto y a la protección de la sociedad y del Estado. Pero eso fué tan sólo expresión literal, no realidad, porque los principios en que descansa la arquitectura social y estadual siempre resisten los conceptos innovadores; mientras más vieja es una sociedad y más consolidado está un régimen político, más difícil es renovarlos: el misoneísmo es su defensa —mala defensa— que cuando cede nunca lo hace paulatinamente sino a impulso de la violencia. Sentada esta premisa, bien se comprende que la revolución del 4 de junio haya permitido la aplicación de conceptos humanitarios que hacen más bella la existencia del hombre y más justa la sociedad en que vive.

La señora Eva Perón ha tenido la virtud de comprender y captar un momento emotivo de nuestra sociedad, la sociedad argentina, porque la revolución justicialista ha sabido poner en tensión sus más nobles sentimientos y disponerla a apoyar toda iniciativa de bien público. Así, volcando su corazón en medio del pueblo humilde, de los que nunca estuvieron amparados y, especialmente de los que ya van declinando en la vida, proclamó con resonancias de clarinada, los augustos derechos de la ancianidad. Hasta ahora los que habían dado su vigor físico y sus energías morales en beneficio del progreso de los pueblos, estaban si no completamente olvidados, desatendidos por la sociedad y por el Estado. La señora de Perón supo triunfar de este olvido cruel obteniendo una ley de protección a la ancianidad. Gracias a este aleccionador esfuerzo,

la Nación Argentina puede ostentar un galardón de belleza incomparable por su esencia cristiana y justa aplicación a un anhelo de perfección social.

La señora de Perón no se ha conformado con obtener la ley que consagra los derechos de la ancianidad; ha ido más allá, cediendo a los generosos impulsos de su gran corazón y a su intuición de reformadora social que quiere que sus concepciones graviten en el presente y en el porvenir de su pueblo. Puso todo su generoso empeño en que la ley entrara en acción para que los ancianos de la Argentina gozaran cuanto antes de sus beneficios y tuvieran la tranquilidad espiritual derivada de la seguridad económica que suponen un techo seguro y una mesa bien provista, un médico alerta en la vigilancia de su salud y la alegría de expansiones morales. Todo eso se encuentra en el "Parque de los Derechos de la Ancianidad", sito en el camino de la Capital Federal a La Plata.

El Parque de los Derechos de la Ancianidad está destinado a residencia de aquellas personas de edad avanzada que no tienen parientes que cuiden de ellos. Allí encontrarán un personal seleccionado para su cometido y con la misión específica de atenderlos esmeradamente en todo lo que se refiera al mantenimiento de la buena salud y a todo aquello que ya sea difícil que puedan realizar por sí solos.

Con la aplicación de esta ley, la Sra. de Perón ha colocado a la sociedad argentina en condiciones de retribuir decorosamente la deuda moral contraída con los que dieron por ella y por sus progresos, todas sus energías físicas y espirituales. Pero hay más, en esta obra humanitaria de profunda raigambre cristiana: está la lección sentimental de fijar rumbo y objetivo a los impulsos generosos del corazón del pueblo. Hacer el bien es también un procedimiento de índole ética por el que no sólo se educan los hombres para la vida social, sino también los pueblos. Al respecto expresaremos una convicción íntima: la buena educación de los sentimientos individuales determina la índole pacífica y cordial de una sociedad, de un pueblo, que luego gravita también en las relaciones de pueblo a pueblo. Si esto es verdad, como que tiene real-

mente que serlo, la Sra. de Perón ha escrito con los hechos, un capítulo de pedagogía social, sabio, de profunda sentimentalidad cristiana y de gran belleza ética. Fundándome en este modo de comprender la trascendental obra de solidaridad social que realiza la Sra. de Perón, valorizando su orientación, sus métodos y procedimientos y el realismo con que la encara, diré que no es ella ya una reformadora social, sino una creadora con verdadera prestancia apostólica. Así, en este sentido, "Los Derechos de la Ancianidad" son su obra genuina, brotada, como una pasionaria, de la gleba divina de su corazón y, agregamos, a lo largo de la historia, pueblo alguno puede ofrecerla como expresión de cultura social. Por todo ello y por la justicia indiscutible e imponente de sus designios este pensamiento de Eva Perón se ha impuesto hasta en el seno de la UN, asamblea que es la expresión más alta de la civilización política de la humanidad.

Puede tener la Sra. de Perón la certeza de que sobre sus pasos en este camino de la solidaridad social, el pueblo argentino ya no volverá atrás, ni menos se desviará. El pueblo argentino ha sentido en carne propia los dolores de la indigencia y las amarguras del abandono en que lo tenían, a los efectos de la igualdad social y de los beneficios de la solidaridad, no solamente las clases adineradas, sino también sus gobernantes, rutinarios, impávidos ante las miserias del pueblo y ajenos a toda inquietud de orden social. Por eso puede decirse que en este aspecto de la revolución justicialista, Eva Perón es la heroína apasionada por el ideal de la felicidad del pueblo a que aspira el General Perón y que a ello está entregada con apostólica consagración esta mujer admirable por su profunda vocación en bien del pueblo. Tan grande es el capítulo del amparo a la ancianidad en la acción de bien social que está realizando Eva Perón, que no solamente ya ha sido tema de comentarios muy favorables del periodismo mundial, sino que también ha tenido resonancia en altos cenáculos de prestancia mundial y, demás está decirlo, el juicio ha sido terminante y justiciero.

El autor de estas modestas páginas es docente por vocación; no porque las tormentas políticas le hayan alejado de las aulas,

ha dejado de mantener viva en su espíritu la llama de la pasión sarmientina. Por esta suprema razón es que cree poder apreciar, sin desmedro ni alardes bizantinos, toda la belleza ética y toda la trascendencia social de la obra de amparo a la ancianidad, como un postulado luminoso de la revolución justicialista.

Creemos que en la nueva educación que la revolución debe dar al pueblo argentino debe tener lugar destacado el aspecto moral y que esta educación no debe ser teórica sino de carácter verdaderamente práctico y sentimental; debe hacerse en base a hechos tomados de la vida real y para ello nada mejor que llevar a las aulas el conocimiento de obras de gran importancia social y benéfica como lo es la que ha llevado a cabo la Sra. de Perón en beneficio de los ancianos de su patria.

Es una verdad sentada en el orden pedagógico que instruir intelectualmente no es educar sentimentalmente y que un sistema de educación nacional falla por su base si no contiene en su plan los elementos y las directivas para llenar armónicamente estas dos finalidades fundamentales de instruir y educar. Los progresos de la pedagogía contemporánea han organizado la instrucción a tono con el desarrollo biológico del niño y del adolescente; pero no han precisado de igual modo la educación moral y hasta puede decirse que deliberadamente la han dejado de lado. No entraremos a discutir los diferentes enunciados pedagógicos a este respecto, pero sí diremos que conceptuamos esencial el que debe darse a la niñez y a la juventud educación moral, pero no la técnica de antaño, sino aquella que se desprende del realismo de la vida y con una orientación verdaderamente humanista. Eso falta todavía en los planes de enseñanza de la escuela argentina y aconsejamos que no se demore en proveer al respecto porque ello debe ser también un postulado de la revolución justicialista y no faltan en los hechos de la revolución misma, los elementos para una acción educacional ponderada. Sin ir más lejos, los derechos y la ley de amparo a la ancianidad son motivos preciosos y trascendentales para una serie de lecciones de inapreciable valor.

Los Derechos de la Ancianidad, que por obra de Eva Perón, están hoy reconocidos y amparados por la ley argentina, son un

blasón de plata para la revolución justicialista que pilotea el General Perón. Vendrán cambios y variantes en la vida política de la Nación, pero lo que nunca vendrá, es el olvido del derecho a la felicidad y al bienestar que, si por propio esfuerzo no llegó a alcanzarlo, no por eso deja de ser un deber imperativo para el pueblo argentino el asegurárselos.

La historia de la humanidad enseña que la civilización se ha consolidado solamente en aquellos pueblos que se esforzaron en asegurar el bienestar económico y la felicidad moral de los hombres. Esto se comprende sin mayores dificultades cuando se observa que, satisfechas las necesidades físicas y espirituales, también quedan eliminados todos los motivos de divergencias fundamentales que puedan romper el equilibrio social. Por eso, en lo que a la Argentina respecta, la revolución justicialista podemos decir que está perfeccionando y consolidando sus progresos sociales. En efecto, desde su primer paso en las numerosas reformas sociales que la revolución peronista está produciendo, vimos que encaró resueltamente la solución integral del problema económico de las clases trabajadoras. La tarea ha sido ardua, pero la sin igual pericia del General Perón ha dado jaque mate a todas las artimañas del capitalismo expoliador y hoy los hombres del trabajo tienen techo, pan y salud asegurados. En la hora actual es la reestructuración social la preocupación del líder. En esta tarea es decisiva la cooperación de Eva Perón que sabe no sólo coadyuvar con inteligencia, sino que demuestra tener iniciativa propia y con fines trascendentes, como en el caso de los Derechos de la Ancianidad.

Si en estos días virtuosos para el pueblo argentino, porque está viendo cristalizarse sus viejos ideales de igualdad y justicia social que trajo entre sus pliegues la augusta enseña azul y blanca, volviera a la vida Rivadavia con sus propósitos de caridad cristiana, sentiría inefable satisfacción en presencia de la obra de Eva Perón que, a un siglo de distancia ha resultado ser su cabal intérprete, sobre todo si se la compara con la inocua y hasta desvirtuada acción de la Sociedad Nacional de Beneficencia. Eva

Perón ha demostrado, una vez más, que la fe remueve montañas y que para realizar obra social amplia y benéfica, es necesario tener fe, para multiplicar energías al infinito, si ello es el precio del triunfo de un ideal.

Para ilustración del lector, transcribimos a continuación la Declaración de los Derechos de la Ancianidad:

INTRODUCCION

Siendo la ancianidad "el último período de la vida del hombre", al que se llega después de haber cumplido con todas las obligaciones del normal proceso evolutivo, para esperar resignada y serenamente el paso definitivo hacia la paz eterna, es justo y cristianamente cierto que en esa etapa final de la vida de todo ser humano tenga derecho a un mínimo de satisfacciones, que la colectividad está obligada a proporcionar, en homenaje de quienes todo lo dieron y no pueden ya valerse de su esfuerzo para lograrlas por sí mismos, evitando el triste espectáculo de aquellos desdichados, que en su ancianidad, han de acudir de puerta en puerta, a implorar un mísero mendrugo que les aplaque el hambre.

Por ello, la Fundación Ayuda Social María Eva Duarte de Perón sostiene y propugna la siguiente "Declaración de los Derechos de la Ancianidad", que aspira sea reconocida en primer término por el Gobierno Argentino para bien de todos los ancianos de nuestra tierra que el infortunio y en las vicisitudes de la vida colocan en el desamparo, y cuyos principios la Fundación comenzará a poner en práctica a través del primer Hogar de Ancianos que próximamente habilitará en la localidad de Burzaco, Provincia de Buenos Aires.

Recomienda igualmente sus conclusiones a todas las naciones y hombres del mundo para que su aplicación repare la injusticia social que implica el desamparo eventual de la ancianidad.

DECLARACION DE LOS DERECHOS DE LA ANCIANIDAD

I. - DERECHO A LA ASISTENCIA

Todo anciano tiene derecho a su protección integral, por cuenta y cargo de su familia. En caso de desamparo, corresponde al Estado proveer a dicha protección, ya sea en forma directa o por intermedio de los institutos y fundaciones creadas, o que se creen con ese fin sin perjuicio de la subrogación del Estado o de dichos institutos, para demandar a los familiares remisos y solventes los aportes correspondientes.

II. - DERECHO A LA VIVIENDA

El derecho a un albergue higiénico, con un mínimo de comodidades hogareñas es inherente a la condición humana.

III. - DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

La alimentación sana y adecuada a la edad y estado físico de cada, debe ser contemplada en forma particular.

IV. - DERECHO AL VESTIDO

El vestido decoroso y apropiado al clima complementa el derecho anterior.

V. - DERECHO AL CUIDADO DE LA SALUD FÍSICA

El cuidado de la salud física de los ancianos ha de ser preocupación especialísima y permanente.

VI. - DERECHO AL CUIDADO DE LA SALUD MORAL

Debe asegurarse el libre ejercicio de las expansiones espirituales, concordes con la moral y el culto.

VII. - DERECHO AL ESPARCIMIENTO

Ha de reconocerse a la ancianidad el derecho de gozar mesu-

radamente de un mínimo de entretenimientos para que pueda sobrellevar con satisfacción sus horas de espera.

VIII. - DERECHO AL TRABAJO

Cuando el Estado y condiciones lo permitan, la ocupación por medio de la laborterapia productiva, ha de ser facilitada. Se evitará así la disminución de la personalidad.

IX. - DERECHO A LA TRANQUILIDAD

Gozar de tranquilidad, libre de angustias y preocupaciones, en los últimos años de existencia, es patrimonio del anciano.

X. - DERECHO AL RESPETO

La ancianidad tiene derecho al respeto y consideración de sus semejantes.

NOTA DE PRESENTACION CON QUE FUERON ACOMPAÑADOS LOS "DERECHOS DE LA ANCIANIDAD"

Al Excelentísimo señor Presidente de la Nación Argentina,
General Juan Perón

La Fundación Ayuda Social acude ante el alto sitial del Presidente de los argentinos, con el propósito de promover una acción y puntualizar una declaración de Derechos que garanticen a la ancianidad, la vida feliz y digna a que aspiran naturalmente todos los seres humanos.

Si elevadas concepciones han formalizado y coordinado las bases de la nueva Justicia Social que, gracias a vuestro esfuerzo y vuestra sabia dedicación patriótica, imperan ya hoy en el país, proyectando su soplo luminoso y vivificante sobre las masas que cobija la bandera inmarcesible de la Patria; seguramente también han de recibir favorable acogida de parte de Vuestra Excelencia

y del pueblo, las expresiones solidarias y cristianas que esta Fundación sugiere, promueve y concreta para ante todos los seres de buena voluntad que se sientan unidos al destino de aquellos que, después de rendir su tributo al trabajo y colaboración social, llegan a la vejez privados de los medios necesarios para seguir subsistiendo con decoro en la vida común de la humanidad.

El problema de la vejez abandonada o privada de los elementos indispensables para la vida, constituye en todo tiempo una de las preocupaciones salientes de los gobiernos de todas las naciones. Pero, desgraciadamente, nunca obtuvo una resolución definitiva que permitiera manifestar que el mismo habíase encauzado por la vía honorable de una solución amplia y cierta. La cuestión continúa siendo una veta abierta a todas las improvisaciones, a todas las teorías y, aún, a todas las subversiones de la apatía, sin hallar el beneficio ansiado de un fruto aceptable.

Y esa disparidad de orientación, de doctrinas y de prácticas, hacen que el problema aparezca como un escollo infranqueable que nubla el horizonte puro de los ideales de bienestar social.

En la Argentina, en este aspecto del problema universal, intentaremos ampliar y completar la terapéutica clásica de la teoría de la previsión —donde sólo es posible la reparación de un daño determinado, con un riesgo también previsto, y contando de antemano con la acción presente y concordante de dos factores propios: el interesado con voluntad de previsión y la organización económica de un mecanismo especial—, con la concepción complementaria, justa, humana y efectiva, de la voluntad nacional espontáneamente armónica en la solidaridad social, que comprenderá a todos los individuos sin excepciones. Así, pues, para abordar la honda cuestión de la vejez en el infortunio, hemos de sumar a la técnica clásica que hoy impone el nuevo sentido de la justicia, el esfuerzo mancomunado de una sociedad que se siente profundamente solidaria y fraternalmente cristiana con aquellos que ya brindaron sus energías a la vida y, en su ocaso, necesitan la ayuda de la colectividad a la que sirvieron con el mismo afán con que se desempeñan las generaciones jóvenes.

Nuestra inquietud ha buceado todas las tentativas del pasado, ha observado todas las legislaciones e interpretado los más dife-

rentes textos doctrinarios, pero en ninguno de ellos ha encontrado el sentido sencillo de clara y prístina emoción cristiana que nosotros pretendemos imprimir a la labor siempre santa y enaltecedora de un pueblo que va en apoyo del anciano que sirvió a su patria, a las instituciones y a su familia con el fervor honrado del sacrificio constante en los días de su trabajo.

Es por eso que tendemos que esta Fundación debe iniciar su tarea ante el problema de la vejez, con una expresión conceptual que abarque la raíz misma de la cuestión y convoque los sentimientos más firmes y duraderos del hombre ante la invocación de la tabla primigenia de los Derechos que mantengan la jerarquía de los seres humanos en su paso por la tierra. Son éstos los Derechos de la Ancianidad.

Creemos que es preciso la formulación previa de las virtudes indesplazables e imprescriptibles que deben acompañar al hombre en las distintas etapas de su vida, para que de ello fluyan, como corolarios indestructibles, las normas de conducta social de las generaciones que se suceden y con la alta mira de defender en los ancianos el patrimonio ético, la fuerza de los ideales, las virtudes de la tradición y la pureza de la longevidad de la raza.

Proclamar este Decálogo de los Derechos de la Ancianidad, ha de suponer el punto de partida de una acción eficaz que haga perdurable y orgánica una legislación de verdaderas soluciones. Por eso la creemos previa a todo, y por ello la proponemos al Superior Gobierno Argentino, revolucionario y creador. Por eso estimamos que sus reglas deben ofrecerse para su adopción en todas las naciones del mundo.

Como pueblo joven tenemos el valor de enfrentar los nuevos caminos. Proclamados y afianzados nuestros derechos políticos, correspondió a la Revolución Nacional reafirmar nuestra Independencia Económica e inscribir en la tabla de los valores humanos los Derechos del Trabajador.

Como cima de esa trayectoria magnífica, esta Fundación, dentro del perímetro escueto que le marca su acción, tiene el honor de someter ante el Excmo. señor Presidente las normas que concretan el derecho a la felicidad de los hombres que entran en la senectud. Nuestro país, en virtud de la acción asistencial integral

ha enfocado decididamente todos los problemas de la niñez, que hoy se encuentra debidamente orientada y amparada; por medio de una acción gubernativa revolucionaria asentó las bases firmes de los derechos del obrero; y por virtud de una intensa codificación de las normas de previsión, ampara el futuro de las masas trabajadoras. De esta manera desde el nacimiento a la madurez el ciudadano argentino puede mirar al porvenir con los ojos tranquilos puestos con fe en la dignidad de su vivir.

A ese cuadro armonioso sólo le resta el marco ponderable de una vejez apacible, a cubierto de todas las vicisitudes y a despecho de todos los infortunios. La proclamación de los Derechos de la Ancianidad, el ejercicio pleno de sus recomendaciones y la pragmática científica de la legislación concordante, suplirá los claros que dejan las normas enrarecidas de la previsión, técnicamente incompetente para resolver todos los problemas, y producirá el milagro de cerrar con éxito el ciclo de la vida humana, desplazando la última oportunidad de desamparo para hacer efectivo y cierto el derecho al bienestar social.

DISCURSO

DE LA SEÑORA MARIA EVA DUARTE DE PERON AL HACER ENTREGA AL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACION GENERAL JUAN PERON DEL PROYECTO DE DECLARACION DE LOS DERECHOS DE LA ANCIANIDAD

Con honda emoción y plena conciencia de la trascendencia de este acto, me honro en entregar en manos del Excmo. señor Presidente de los argentinos, el decálogo que proclama los derechos de la ancianidad. Como argentina y como mujer que vive la emocionada realidad de nuestro despertar nacional y social, sé que no podría dejarlo en mejores manos ni haber encontrado un escenario más propicio para esta afirmación. Vive en esta casa, Excmo. señor Presidente, inspirando nuestros actos y señalando rumbos a nuestras realizaciones, el espíritu constructivo, fraternal

y apasionadamente argentino de aquel Coronel Perón que levantó la bandera de los oprimidos para hacerla tremolar junto a los más altos ideales de la Patria y de la humanidad. Alienta aquí, impulsando las energías generosas que aspiran al bien común y los esfuerzos de los que sienten sobre sí el alto honor y la inmensa responsabilidad de continuar su obra, la recia personalidad del que fué primer Secretario de Trabajo y Previsión y el primer argentino de alta investidura política que proclamó el imperativo derecho de los trabajadores a una existencia mejor y digna de su condición de hombres y de creadores de riqueza. Está aquí, finalmente, entre estas paredes que vieron nacer la justicia social, que asistieron a nuestros primeros pasos esperanzados de total recuperación, que sintieron cómo cristalizaba en los argentinos la confianza en sí mismos y en los destinos de la Patria, el espíritu mismo de esta Nueva Argentina que soñaba para todos el Coronel Perón y que preside por voluntad del pueblo el General Perón.

Yo creo, Excmo. Señor Presidente, que no hubiera podido encontrar mejor escenario para depositar en vuestras manos realizadoras, los derechos de los que estaban olvidados hasta ayer. En esta casa, cuna de nuestro despertar social, se puso punto final a una etapa de nuestra historia para dar comienzo a la nueva etapa cuyo capítulo inicial reside en la dignificación del pueblo laborioso, vanguardia creadora y reivindicadora de la nacionalidad.

Aquí también se dará comienzo a lo que la Ayuda Social, que tengo el honor y el deber de presidir, ha querido crear para reparar una injusticia e incluir en su labor solidaria a un sector del pueblo, que llega al ocaso de la vida huérfano de cariños y económicamente incapacitado para proveer a su necesidad. Y creo firmemente que como todo el pueblo laborioso que triunfó desde aquí, los ancianos que ya no pueden producir porque produjeron mucho para los otros y no encontraron leyes que protegiera al productor, también triunfarán. Lo garantiza así ese espíritu apasionadamente argentino de aquel Coronel Perón que luchó por la redención de los postergados y cuyo mejor continuador es el General Perón, Presidente de los argentinos y hombre de América y de la humanidad.

En el cuadro de nuestra actualidad social, que podemos exhibir como ejemplo ante el mundo, los ancianos desvalidos, Excelen-

tísimo Señor Presidente, son, para vergüenza nuestra, como una réplica dolorosa de lo que eran la mayoría de los argentinos laboriosos hasta el día en que la Nación oyó, de vuestros labios, que la justicia o era social y se arrancaba la venda hipócrita de los privilegiados que la enceguecía, o no era justicia ni era nada. Ellos, hoy, como las mayorías productoras ayer, sólo conocían el sabor de las migas que dejaba sobre la tierra el perenne banquete de los poderes ensoberbecidos y olvidados de Dios y de sus hermanos productores! Para librar a los trabajadores de las coyundas de una sociedad injusta y cruel, que negaba sistemáticamente por sus jueces y por sus lenguajes toda forma de evolución, toda superación colectiva, todo derecho de las mayorías a participar de alguna manera en la riqueza que creaban para las minorías y que ellos no veían jamás traducirse en pan para sus hijos y felicidad para sus hogares, fué necesaria una Revolución. Una Revolución con mayúscula, que alimentada por el dinamismo y la visión histórica del Coronel Perón, proclama hacia los cuatro puntos cardinales su contenido social, su voluntad de reordenación económica y su intransigente pasión de soberanía. Su contenido social involucró en sus cuadros militantes a la totalidad de los trabajadores del país, que siguiendo a sus vanguardias descamisadas pudieron realizar la epopeya del rescate de su Líder.

Su voluntad de reordenación económica dió fundamentos a esa justicia social que pone en el porvenir de los argentinos nuevas perspectivas de unión, de fraternidad y de convivencia. Y su pasión de soberanía dijo al mundo de la postguerra que alimentando los más altos ideales de paz, el pueblo argentino no renunciará jamás a ninguno de sus derechos esenciales.

Esa Revolución, Excmo. Señor Presidente, que encontró en el Coronel Perón a su Líder y a su conductor y que tiene en el General Perón al realizador de sus programas, ha transformado ya física y espiritualmente a la Patria. Aquel oportuno y vibrante "mejor que decir es hacer, mejor que prometer es realizar" ha dejado de ser una consigna constructiva para transformarse en una realidad palpable y tangible, expuesta por la obra de su Presidente ante los ojos y la conciencia de toda la nacionalidad. "Mejor que decir es hacer" proclama desde los cuadros de nuestra actualidad social la

situación de los trabajadores, a quienes la Revolución que inspirasteis encontró entre salarios de hambre, sin derechos de organización y ajenos a todo lo positivo de la vida, y ahora exhiben ante el mundo un nivel de vida y un porcentaje de participación en las labores públicas como jamás soñó siquiera en un pasado que es apenas el ayer. "Mejor que prometer es realizar" dicen a todos los vientos por las piedras de su solidez los diques que van recuperando tierras para el trabajo productivo, los buques argentinos que transportan nuestros productos a todos los puertos del mundo, los caños que traen el aliento de la tierra madre desde la lejanía para encender el fuego de nuestro hogar. "Mejor que prometer es realizar" dicen las mujeres de la Patria cuyos derechos cívicos reconoció la Revolución y cuyos entusiasmos patrióticos y sociales se encendieron al calor de la obra estatal.

Esa transformación, Excmo. Señor Presidente, como he dicho antes, no está encerrada en los cuadros demostrativos de las cosas materiales. Los rebasa y se derrama sobre la mística misma de la nacionalidad. Vuestra obra material, con ser grandiosa y ejemplificar un esfuerzo que no tiene parangón en el continente, parecería perecedera si no tuviera para apoyarse y multiplicarse en el porvenir el aliento gigantesco y nuevo de la unidad nacional.

Seré más explícita aún. Diré que las conquistas de los trabajadores, por ejemplo, estriban menos en sus salarios dignificados que en su condición de hombres que se sienten como tales y que por eso mismo están habilitados para las más altas empresas y los más altos ideales acordes con la condición humana. Y es Excelentísimo Señor Presidente, porque la Revolución que encontró su líder en el Coronel Perón tuvo como objetivo superior salvar al hombre de los egoísmos y de las limitaciones del hombre mismo y lo consiguió, abriendo en nuestra historia una era de fraternidad nacional como sólo encontramos similar en las glorias comunes y en las luchas conjuntas de nuestra independencia política y en las empresas sanmartinianas de llevar la libertad a los pueblos vecinos.

El hombre argentino, Excmo. Señor Presidente, ha sido salvado. Dignificando el trabajo y humanizando el capital, vuestra Revolución lanzó las bases nuevas de un nuevo sentido colectivo y nacional que hace digna la vida y que nos lleva, tal vez sin prisa pero tam-

bién sin pausas como las constelaciones, hacia la más completa, perfecta y sólida unidad nacional. Vamos, como proclamásteis en una oportunidad, completando el ideal de forjar una patria en la que los ricos sean menos ricos pero que los pobres sean menos pobres. Marchamos, unido todo el pueblo y viendo multiplicarse las filas de sus columnas a cada amanecer por nuevas levas de hombres y mujeres conquistadas para el destino común por la virtualidad de vuestra obra y la altura de vuestros ejemplos, hacia índices superiores de fraternidad. Y, por lo mismo, hacia la perfección, porque la perfección es siempre amor, respeto, tolerancia y solidaridad.

Esta casa se siente hoy como en sus mejores días. Se reboza con vuestra presencia, Excmo. Señor Presidente, y vuelve a vivir las fechas heroicas de vuestras luchas pasadas. Quedan aquí para siempre jamás, como fuentes tutelares que mitigan nuestra sed insaciable de justicia económica, política y social, la actuación de aquel Coronel Perón que abrió desde aquí los senderos de esta Nueva Argentina. Estas paredes, señoras y señores, vieron las alegrías, las angustias, las esperanzas y la fe incommovible en el pueblo y en la Patria que colmaban en totalidad el corazón y la voluntad del Coronel Perón. Su alegría incontentida cuando llevaba al pueblo los puñados de felicidad que supo arrancar a la vida desde que entró en esta casa; su angustia ante la incompreensión de unos, la mala fe de otros y el odio irreductible de lo superado contra lo que tenía que venir por leyes biológicas y sociales, su esperanza en el resurgir nacional, inexplicablemente postergado como los derechos del pueblo trabajador y su fe en una Argentina grande, próspera y feliz, hogareña y maternal para todos los argentinos y para todos los hombres de buena voluntad que vinieran a poblar y a hacer fructificar su suelo.

Yo invoco, Excmo. Señor Presidente, ese espíritu constructor que no dejó ni dejará jamás las paredes de esta casa, para escudar con su fortaleza, con su honradez y con su fe los derechos de los últimos olvidados que nosotros nos negamos a olvidar por un sólo día más. La Fundación Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón", por intermedio mío, que soy la más humilde pero también

la más entusiasta y apasionada de vuestras colaboradoras, proclama los derechos de la ancianidad.

Excelentísimo Señor Presidente, señores ministros, señoras y señores: la sola proclamación de los derechos de la ancianidad, no llenaría nuestros objetivos y nuestras aspiraciones, todas ellas acordes con los principios solidarios y la política justiciera que inició desde esta casa el Coronel Perón. Nuestros objetivos van más allá. Nuestras aspiraciones buscan realizarse más profundamente aún, abarcando no sólo a los ancianos desvalidos de nuestra sociedad, sino a todos los olvidados de la tierra. La justicia y la solidaridad ni reconocen ni pueden reconocer fronteras. Son manifestaciones superiores de la condición humana, formas reveladoras del sople divino que anima nuestras vidas y que busca perfeccionarse de cara a la eternidad.

Al dejar en vuestras manos, Excmo. Señor Presidente, los derechos de la ancianidad, dejo con ellos un anhelo ferviente y una fe inmovible también. Un anhelo ferviente de que estos derechos que hoy proclamamos encuentren cabida en las leyes fundamentales que regulan la vida nacional, a las que habéis sabido sumar previsión para que día a día abarquen mejor, como en un abrazo protector y ampliado, toda la complejidad de la vida económica, política y social de nuestra Patria. Y la fe inmovible de que estos mismos derechos que proclamamos hoy, expuestos ante las naciones del mundo, sirvan de inspiración, movilicen las conciencias y puedan un día llegar, como bendición lejana, sobre las cabezas blancas de todos los ancianos desvalidos de la tierra. Nada más.

REVOLUCION

4 de junio de 1943.

Esta es una fecha trascendente en la vida del pueblo argentino porque marca el comienzo de una gran evolución en la economía nacional.

País rico, inmensamente rico en tierras feraces. País de clima

benigno y propicio al trabajo del hombre, vivía, sino en la miseria, en sus lindes.

¿Era, acaso, que el pueblo argentino tenía aversión al trabajo? No, felizmente. Su textura física, su psicología nacional y su concepción espiritual de la vida, le crearon la aptitud para el trabajo y le educaron en su religión. Jamás fué su pesadilla la maldición bíblica: ¡Ganarás el pan con el sudor de tu frente!

Esta anomalía que limitaba la expansión de la economía nacional tenía por causa, por única causa, un profundo desequilibrio de estructura artificiosa entre el capital y el trabajo. Egoísta e inhumano el primero; generoso e inagotable el segundo, no confluían en lo que debió ser la finalidad de su consorcio, y, en vez, sí en determinar polarizaciones positivas y negativas. Por eso bien ha podido el Presidente Perón formular como postulado de su lucha por la redención social del pueblo argentino: "Hay que humanizar el capital".

La revolución del 4 de junio de 1943 no ha sido solamente una revolución política. Ha sido algo más cruento y decisivo para el futuro nacional.

La sangre de los argentinos fué derramada muchas veces en lucha fratricida por causas políticas, hasta que al fin las fuerzas conservadoras se entendieron con el capital foráneo y, con su poderoso respaldo, cimentaron su dominio al precio oneroso de la entrega de las grandes fuentes de la riqueza nacional.

La revolución del 4 de junio de 1943 fué más allá de las causas políticas porque en su embate hirió de muerte las causas económicas y sociales que, en cruel y nefanda trilogía, gravitaban en la vitalidad del pueblo argentino creando vallas a su desarrollo económico, a la evolución y progreso de sus clases trabajadoras y al libre desempeño de sus instituciones políticas y sociales.

La revolución fué así punto de partida de la independencia económica del pueblo argentino, hecho histórico que, con toda propiedad pudo proclamar el Presidente Perón el 9 de julio de 1947 en la ciudad de Tucumán, a ciento treinta y un años de la declaración de la independencia política hecha por un congreso prócer con la solidaridad y patriótica sugestión de los generales Belgrano y San Martín.

Conceptuamos que nuestra revolución es un acontecimiento histórico de proyecciones universales en el tiempo y en el espacio ecuménico. Ella sólo admite parangón con los grandes hechos que determinaron nuevos rumbos y abrieron nuevos horizontes en la vida de la humanidad, tales, el fin del sistema político del mundo antiguo por obra de los bárbaros en el siglo V, la invención de la imprenta, el descubrimiento de América, la reforma religiosa y la revolución francesa de 1789, por no citar otros. Es necesario ampliar la visión respecto a la revolución argentina del 4 de junio de 1943. Ella ha demostrado ya que no admite límites de fronteras ni convencionalismos políticos porque su ley de origen la lleva a gravitar sobre la vida económica y social de otros pueblos retardados en su evolución interna. Sin los horrores de la bomba atómica ni la fría crueldad del imperialismo capitalista, ha empezado a influir con su expansión vitalizadora, humanizante y amistosa, en la vida económica de muchos pueblos ignorantes, hasta ayer, de la realidad argentina.

Sin embargo es necesario prevenirse contra la crudeza del materialismo histórico que todo lo explica por el rigorismo de las leyes naturales como si los acontecimientos que determinan los movimientos sociales fueran resultados inequívocos de una razón matemática. No. En la vida de los pueblos el acontecer histórico se produce, determina y orienta, antes que por leyes naturales, por factores psicológicos, por ideales e ideas que siempre son valores humanos susceptibles de encarnarse en un hombre, en un conductor, guión y bandera del movimiento revolucionario. Tal, en el caso argentino, el General Perón.

No es teoría trashumante sentar que los acontecimientos históricos en la vida de los pueblos son ideados y realizados por los hombres en consonancia con sus necesidades y aspiraciones. Y eso explica porque, en toda emergencia, éstos someten su acción a la dirección superior de uno de ellos, el de más envergadura moral, el de más clara concepción intelectual del fenómeno social y por lo mismo, más capacitado para presidirlo y orientarlo hacia soluciones positivas y útiles. Ese hombre es el conductor de visión amplia y certera, el hombre-guión que encarna la idea-fuerza propulsora del acontecer, a cuya ley han de servir todas las ener-

gías populares para que sea su realidad el bien común. Ese conductor que suma en su espíritu el temple del caudillo y la capacidad intelectual del estadista es, en la revolución argentina del 4 de junio de 1943, el actual Presidente de la Nación, Gral. Perón.

No es necesario agudizar el análisis del origen y desarrollo del proceso revolucionario para encontrar a Perón, timón en mano, orientando con clara visión la marcha de la revolución para llegar a las soluciones victoriosas de la hora actual. En efecto, es público y notorio cómo la oligarquía conservadora, con la aquiescencia cómplice y culpable de la otra oligarquía socialista-radical que dirigía con sentido sensual la oposición, llevaba al país a la ruina económica y a la bancarrota de su sistema constitucional, tan sabio y previsor en su articulado patriótico, democrático y humanista. En esta pendiente fatal por la que se despeñaba en modo acelerado el porvenir argentino, era necesario levantar una valla. El ejército nacional que, por mandato expreso de la Constitución, debe velar por su fiel cumplimiento, supo estar gallardemente con su deber. El desenfreno oligárquico paró con la caída vertical y sin gloria del último gobierno surgido del fraude comicial y alimentado por la conculcación institucional. El pueblo de la nación rubricó, con su cálida adhesión y aplauso, el gesto heroico de su ejército, carne de su carne y fiel y cumplido guardián de su honor.

Pero, no obstante, debemos reconocer —los hechos lo demostraron— que el ejército como institución, no estaba preparado para desempeñarse política y administrativamente en el gobierno de la nación. Ello no fué óbice para que del conjunto esclarecido de su oficialidad superior, pudiera destacarse un jefe de relevantes cualidades de creador y conductor y que, desde el primer momento, supo polarizar aspiraciones y energías populares para una plena justicia social. Ese jefe fué el entonces Coronel Juan Domingo Perón.

El Coronel Perón comprendió que esa justicia social a que aspiraba el pueblo de su patria, con todo derecho, no podía venir del capitalismo ni de su afín, la clase adinerada, ambos egoístas y conservadores por naturaleza y conveniencia. Debía ser el pueblo mismo el que concibiera, creara y administrara, por derecho propio, esa plena justicia social. Por eso, al iniciar su acción dentro

del gobierno revolucionario, el Coronel Perón creó, organizó y presidió la Secretaría de Trabajo y Previsión en la cual, nuevo Arquímedes, tendría su punto de apoyo para realizar el grande y patriótico sueño de liberar el trabajo argentino de la red opresora de prejuicios sociales, intereses foráneos y vallas de organizaciones retrógradas.

Así, pues, la revolución del 4 de junio que realizó en el primer momento el milagro político de parar la decadencia de nuestro sistema institucional que, por gravitación de las clases conservadoras en el gobierno ya no respondía a su pensamiento creador, tuvo cerebro y voluntad. Ya no fué una revolución de orden común, sino que, como el éter en libertad, se expandió por todo el organismo de la nación y, haciéndolo vibrar en su fibrazón más íntimo, plasmó el material con que hoy construye la Nueva Argentina.

La Secretaría de Trabajo y Previsión en manos del Coronel Perón es como un gigantesco compás del destino con el que está delineando el porvenir nacional. Laboratorio en cuyas retortas y alambiques la concepción y la técnica peroniana estructura y anima el trabajo argentino. Allí confluyen sentimientos, aspiraciones, anhelos y esperanzas; allí chocan y chispean intereses y egoísmos; allí se empeñan, en última instancia, las razones del capitalismo y del trabajo y se enuncian los fallos de la justicia social. Sin esta institución la revolución hubiera fracasado por ausencia de contenido social. Una revolución con solamente finalidad política, hubiera sido anacrónica. El país, institucionalmente bien organizado, políticamente sólo ha tenido altibajos por acción deleznable de malos ciudadanos que llegaron a la posesión del poder gubernamental allanando la voluntad popular. La acción social estuvo ausente como también lo estuvo la justicia. El trabajo fué pagado por la miseria, y el dolor, fuente de todas las rebeldías sociales, nunca mereció sino mendrugos de la caridad pública oficial porque la ideología y la sentimentalidad de la clase gobernante carecían del sentido de la justicia. La revolución está llenando ese vacío y por eso el pueblo la ha hecho suya.

Es la primera vez que desde 1810 una revolución en nuestro país ha servido para algo más que para reemplazar en el gobierno

unos hombres por otros. La revolución del 4 de junio de 1943 rebasó el molde clásico porque hubo entre sus actores uno, con mentalidad creadora y voluntad dinámica, que le dió desde su hora prima un recio contenido de justicia social que atrajo al pueblo a su zona de influencia. Esto explica porqué la revolución no terminó el mismo día de su estallido satisfecha con sólo el desplazamiento del Presidente Castillo.

La revolución que comenzó por un movimiento de las fuerzas armadas de la nación, y cuyo primer acto fué en esencia y forma, político, se transformó bien pronto en vigorosa acción social por obra de un taumaturgo creador de una mística y de una idea-fuerza que galvanizaron las multitudes y las pusieron en marcha entregándoles la bandera de la revolución a fin de que ella fuera como hercúlea expresión de rebeldía de su propia carne.

En nuestro país no hubo hasta 1943 ninguna revolución con programa de reformas sociales. Todas fueron de contenido político y por eso poco interesaron a las masas populares. Pero en esta oportunidad la visión de uno de sus actores de primera fila percibió los factores que por su esencia social servirían a sostener y vigorizar el movimiento. Fué así que, en base a esos factores, dió a la revolución un contenido económico-social que sirvió a mover el interés popular. Ese revolucionario de nuevo cuño en el ambiente argentino fué el Coronel Perón, que, por derecho propio, desde el primer momento fué jefe virtual y real del movimiento y como tal, reconocido y obedecido por las masas populares.

Obsérvese que, a siete años de iniciada la revolución con el programa de reformas económico-sociales, Perón continúa siendo el conductor acatado, sin reservas, por las masas populares. No es que no haya tenido rivales que quisieran desplazarlo. No es que círculos no conformistas no intentaran eliminarlo para detener la marcha de la revolución que la consideraban desvirtuada porque Perón había consumado la taumaturgia de enrolar en ella al pueblo como su primer soldado. No. Ya se vió eso el 10 de octubre de 1945. La reacción, por procedimientos solapados y de fuerza, había conseguido eliminar al Coronel Perón del comando revolucionario, pero el pueblo tuvo la intuición de que esa eliminación del líder significaba la contra-revolución y se lanzó a la

calle reclamándolo. La reacción cedió, y si la revolución pudo sobrevivir al golpe asestado y recobrar su conductor, es porque éste ya la había encarnado en las masas. La revolución ha pasado a ser un estado patológico en ese inmenso organismo que es el pueblo argentino.

Esta marcha de la revolución recién ahora está siendo comprendida por quienes la resistieron, ya sea por misoneísmo o por contraria a sus intereses de orden material. Es ley de estos movimientos económico-sociales, despertar resistencia en las clases superiores y en las adineradas. Ambas, por naturaleza, son impermeables a las corrientes vitalizadoras ascendentes que en las sociedades humanas conforman el progreso. No comprenden la necesidad de renovarse para vivir y conservarse, máxime tratándose de pueblos nuevos y de cultura no sedimentada.

Nuestra revolución, debemos reconocerlo, ha sido favorecida por los grandes acontecimientos de orden internacional producidos en estos últimos años. La segunda guerra mundial que tanto ha trastornado la vida política, social y económica de los pueblos de todo el orbe, también ha alcanzado a la Argentina en sus efectos que, muy inteligentemente, Perón supo convertir en amplios beneficios. Es de todos sabido cómo ha sido valorizada nuestra producción agropecuaria, valorización que esta vez aprovechó el país, porque, comprada al productor por el Estado y vendida por éste mismo al exterior, ha permitido el rescate total de nuestra deuda y un mayor beneficio al productor y al obrero del campo, de modo tal, que puede afirmarse que el trabajo argentino ha alcanzado la valorización que en justicia le correspondía. Se ha cumplido así un capítulo de esa justicia social que es la razón suprema de la revolución del 4 de junio de 1943.

Un país cuya producción está regulada por capitales e intereses foráneos no es un país independiente. El General Perón lo ha comprendido así; por eso en el programa de la revolución incluyó, como postulado más importante, el de la independencia económica. Ese postulado ya tiene realización con enorme beneficio para el país. Hemos pasado de la situación poco grata de deudores a la más cómoda de acreedores. ¡Y qué acreedores! Ayer debíamos

doce mil millones de pesos al extranjero. Hoy somos sus acreedores por la misma cantidad.

Sin entrar a discriminar la trascendencia e importancia de otros puntos del programa de la revolución, insistimos en opinar que los que inciden sobre el trabajo y la economía nacional, no admiten comparación. Para todo movimiento revolucionario integral el factor hombre es fundamental. Sin él no hay acción ni continuidad, no hay transformación ni progreso social. En consecuencia, el movimiento debe comenzar por poner al factor hombre en las mejores condiciones posibles para la acción con la eficiencia y potencia que la finalidad social de la revolución exija. Creemos que ése ha sido el móvil que llevó a Perón a crear, organizar y dirigir la Secretaría de Trabajo y Previsión, verdadero laboratorio del que han ido saliendo, día a día, las reformas que vitalizaron económica y moralmente a las clases obrera y media, dando así, un recio contenido social a la revolución de junio.

El mejor salario, las mejores condiciones de vida y mayores beneficios sociales para el trabajador no constituyen ataques al capital. Al contrario, son ante todo, expresiones positivas de justicia social y también, nuevos medios de acrecer el capital.

El capital es una entelequia carente de sensibilidad para todo lo que no interese a su crecimiento y dominio. De ahí que sea función de gobierno humanizar al capital. El Presidente Perón está realizando el milagro de sensibilizar al capital en beneficio de la clase trabajadora y de limitar su dominio a su esfera natural. El capital no debe influir en la política, en la educación ni en las relaciones exteriores del país. Su función es dinamizar las fuentes de producción y fomentar el trabajo. Largo sino arduo sería dilucidar las razones que justifican la existencia del capital. Podemos decir, no obstante, que la razón suprema de su creación es razón de humanidad, en consecuencia, sus beneficios deben irradiarse, no a una clase, sino a la totalidad del género humano.

En nuestro país el capital ha tenido amplia libertad de acción y absoluta garantía legal. No obstante esta situación de privilegio, trató al país como a dominio colonial. Si se analiza la acción capitalista se comprobará que el progreso nacional le debe muy poco en proporción a las ganancias obtenidas. Ello se explica

porque siendo el capital de origen foráneo, su interés estaba en llevar sus ganancias al exterior antes que invertir las en el país.

La revolución, con su espíritu innovador y patriótico, ha limitado la acción extranjerizante y deletérea del capital, revertiendo al país sus ganancias desmesuradas. Los resultados de esta acción son ampliamente benéficos para el progreso nacional. La riqueza producida por el trabajo argentino ya es un bien del pueblo argentino. Eso explica que el país pudiera, a corto plazo, redimirse de la deuda externa, ser dueño de sus ferrocarriles, del teléfono, crear una gran marina permanente que es, potencialmente, la quinta en el orden mundial y convertir en propiedad de la nación todos los servicios públicos que hacen más cómoda y agradable la vida del pueblo trabajador.

Esta política nacionalista de noble cuño hace que la producción del trabajo argentino circule dentro del país en ferrocarriles de propiedad nacional y llegue a los mercados mundiales, en gran proporción, en bodegas de barcos que llevan al tope la bandera azul y blanca.

¡Quantum mutatum illo! Hace un siglo, el primer envío de trigo argentino al exterior se hizo en un barco de bandera extranjera y así continuó nuestra exportación hasta que la revolución del 4 de junio de 1943 enfiló en estas tareas, sendas proas de propiedad nacional. Esa misma revolución ha saneado nuestra moneda; nos ha trocado de deudores en acreedores de los mismos pueblos cuyos capitales se acrecieron otrora con el trabajo argentino. Ha valorizado el trabajo elevando el standard de vida del trabajador argentino a un grado superior al de cualquier otro momento del pasado y ha hecho que el país deje de ser el eterno despojado en el juego de la economía mundial.

Otro aspecto interesante y de suma importancia de la acción revolucionaria sobre el trabajo nacional, ha sido dar término a la regulación de la producción. La dictadura capitalista internacional impuso a nuestro país, como a tantos otros, un "quantum" de producción. Esta medida draconiana permitió la elevación de precios y el bajo nivel de los salarios. Esta dictadura odiosa e inhumana, al limitar la producción, condenaba al hambre al sector más sufrido de la población, al obrero, a la vez que hacía más

difícil la economía de la clase media. Si a esto se agrega una legislación de clase, ya se comprenderá porqué la revolución tuvo apoyo popular desde la primera hora.

El líder de la revolución abatió las vallas con las que la dictadura capitalista detenía el progreso social en nuestro país. Proclamó la necesidad de aumentar la producción no sólo como medio de elevar el nivel de vida del proletariado, sino también como acción de eficacia segura contra el agio. Desgraciadamente Perón en este aspecto de su lucha redentora aun no ha podido triunfar de la psicología obrera ni de la avaricia criminal del comerciante agiotista. Las mejoras de los salarios ha sido interpretada por los obreros como un medio para disminuir horas o días de trabajo con evidente desmedro para la producción, sin comprender que tal actitud conspira contra sus propias conveniencias. Creemos que este aspecto de la psicología obrera puede ser modificado por la educación mediante la prensa, la conferencia en los talleres y barrios obreros, la prédica radial y la acción educativa de las escuelas primaria y profesional. Por lo que respecta al agio, consideramos que su represión debe ser más enérgica y que al delincuente debe prohibírsele comerciar llegando en el castigo, hasta aplicarse la ley de residencia al comerciante extranjero. El agiotista es un delincuente social que conspira y obra contra los derechos más elementales y las necesidades primordiales del pueblo trabajador. Es un delincuente que, amparándose en la ley, opera fríamente sobre el hambre, el frío y la sed; sobre la salud, la vivienda y la cultura, sin que el dolor del niño, la debilidad del anciano o la protesta del adulto morigeren su conducta deleznable e inhumana. Por eso, reafirmamos, las medidas de represión del agio y castigo de los agiotistas, deben ser severas e ineludibles.

Es evidente que la transformación social, económica y financiera de la nación, por obra de la revolución, se traduce en una mayor felicidad del pueblo trabajador y que esta transformación se acentúa de cuatro años a esta parte porque, constituidos los poderes gubernativos, el programa de justicia y previsión social de la revolución se ha desarrollado paulatinamente en los cauces de la ley. En vez, durante el gobierno de facto, el recurso de los

decretos-leyes conformaba un clima de dictadura, reñido con la índole moral del pueblo argentino.

La mejor prueba de que el pueblo está enrolado en la revolución, ha sido dada por la elección del binomio presidencial Perón-Quijano y su ratificación en los comicios de marzo de 1948. ¿Cómo no ha de estarlo si esta revolución tiene todo el significado de una rectificación a la acción de los llamados gobiernos de la Constitución? Obsérvese bien. En noventa años no se legisló, no se administró ni se hizo justicia sino para una clase social del pueblo argentino atada a férreos compromisos con el capital foráneo, desvirtuando así el espíritu democrático que campea desde el prólogo hasta su último artículo.

La revolución del 4 de junio es la reivindicación que el ejército debía a los postulados de justicia social contenidos en el sabio articulado de la Constitución Nacional; postulados olvidados, ignorados o despreciados por la clase gobernante. La revolución, al ponerlos en acción, cumple una misión histórica que conforma una época en la vida nacional, época de valorización del trabajo, de reconocimiento y refirmación de los derechos del trabajador, de industrialización del país y de su real independencia económica. De ahí que, con toda propiedad, pueda decirse que esta revolución es el complemento directo de la revolución de mayo de 1810. Aquélla realizó la independencia política y ésta la económica, que no pudo ser alcanzada entonces, por falta de organización del trabajo, falla social que permitió al capital extranjero apropiarse y explotar en su beneficio las fuentes de la riqueza nacional. La reforma constitucional interpretó jurídica y socialmente la Revolución.

La independencia económica hubiera podido ser alcanzada una vez que se llegó a la organización constitucional, pero a la clase gobernante le faltó capacidad de acción administrativa y un sentido argentinista "pro domo sua"; por ello se entregó al extranjero, al extranjero más tiránico y egoísta, más inhumano e insensible, el capital internacional. Por eso ha sido necesaria esta revolución libertadora que no tiene parangón en los tiempos modernos y que será un ejemplo clásico para los tiempos futuros que,

a la manera de los grandes acontecimientos históricos jalonan las etapas del progreso humano.

La técnica de esta revolución no se limitó al golpe de estado que sustituyó el aparente o pseudo gobierno constitucional por otro de facto. El primero era producto del fraude y el segundo, de la fuerza; ambos ilegítimos. No obstante, hay que reconocer que frente a la conculcación institucional y la desorganización económico-financiera, el único camino para la reestructuración del país bajo estos aspectos, era el de la fuerza. Creo innecesario ahondar en el análisis de esta técnica para comprender que su eficacia es de alcance limitado.

El país no puede vivir fuera del orden jurídico de la Constitución Nacional; las provincias tampoco, sin grave peligro para su independencia y para la libertad, seguridad e intereses de sus habitantes. Pasados los primeros meses de la revolución que el gobierno de facto dedicó al saneamiento administrativo, fué preciso pensar en la organización del gobierno constitucional. Desgraciadamente los partidos políticos, al servicio de círculos y camarillas, no cooperaron en el patriótico propósito. El pueblo trabajador que quería asegurar las libertades, derechos y beneficios alcanzados mediante la revolución, definió su posición política desde el primer momento, proclamando en la calle y en taller, la única candidatura presidencial que implicaba la mayor seguridad de que el programa económico-social de la revolución se cumpliría. Esa candidatura fué la del Gral. Perón. Lo demás es historia reciente que todos sabemos.

La intuición política y la voluntad del pueblo trabajador aseguraron así la realización del programa de la revolución que hoy se está cumpliendo por los cauces de la ley. El Gral. Perón desde la presidencia de la nación y con la cooperación de los poderes constitucionales, está demostrando la posibilidad de realizar pacíficamente los postulados de la justicia social y de la libertad económica.

En la historia del pueblo argentino la revolución del 4 de junio de 1943 configura el acontecimiento político-social de mayor trascendencia para el desarrollo futuro del país. Ella ha desterrado el fraude electoral, ha recuperado gran parte del patrimonio

nacional que los desaprensivos y malos gobernantes habían enajenado, ha hecho que la riqueza del país deje de ser explotada por el capital foráneo en su exclusivo beneficio, ha iniciado la era fecunda de la justicia social sin discriminación de clases y ha elevado el standard de vida de las clases trabajadoras más humildes y explotadas por la política patronal, siempre egoísta y despiadada. Todo esto y muchos beneficios más que sería largo enumerar, constituye sólo el prolegómeno de la acción revolucionaria sobre la vida política, social y económica del pueblo argentino, de lo cual éste tiene plena conciencia y que sabrá defender con su sangre, si el caso llegara.

No mueve a la redacción de estas páginas un sentimiento eufórico, patrioterico o partidista. Lo que se afirma con pasión de justicia, está confirmado por la realidad argentina de estas horas de plenitud. Ningún gobernante desde 1853 a nuestros días puede reivindicar para su memoria como tal, obra similar a la que ya ha realizado el Gral. Perón en los años de gobierno constitucional. Y nos referimos especialmente al período constitucional, porque durante él los presidentes argentinos han tenido como instrumento de acción gubernativa las leyes que les dió el Congreso Nacional. No obstante ello, en noventa años, resulta difícil aquilatar su obra en beneficio del país. Pero dejemos que sea el historiador imparcial del futuro el que discrimine sobre los hechos y haga justicia distributiva. A nosotros cumple tan sólo señalar el estilo de la nueva arquitectura del país y la enjundia del arquitecto que, a la manera de los constructores de las catedrales del medioevo, templa su talento constructor en la mística de su patriotismo, no para labrar sólo la piedra sillar de su templo, como aquéllos, sino también para caldear en su llama el corazón de todos los argentinos y ponerlos al servicio de la revolución. Esta es la clave explicativa de la colaboración sincera e inteligente que el Gral. Perón cuenta de parte del pueblo trabajador.

Una concepción integral de la función de gobierno honesto y progresista implica dar participación activa a las clases trabajadoras del país. De lo contrario, su ausencia comportará laxitud y oposición. El gobernante en ese caso estará huérfano de opinión y su acción, será antes que nada, dictatorial. El gobierno del

Gral. Perón está lejos de esa posición. El auspicio popular crece en su contorno, auspicio traducido en franca y eficaz colaboración, como lo están demostrando las obras y adhesiones espontáneas que refuerzan y acrecen la acción oficial. Todo ello significa que el pueblo trabajador ha hecho suya la revolución, recogiendo con entereza, la incitación de su líder. Y cuando una revolución se encarna en la conciencia de un pueblo, ello significa que es una revolución necesaria al desarrollo y crecimiento de las aptitudes de ese pueblo. Por lo que respecta al pueblo argentino, tres revoluciones confirman esta afirmación: la revolución de 1810 que se refiere a su aptitud para la libertad, la de 1890 a la refirmación de su índole democrática y la de 1943 por la que se alcanza su independencia económica e inicia su era de justicia social.

Recordemos someramente la minúscula y desaprensiva acción administrativa de la larga serie de gobernantes y políticos conservadores que por muchos años dirigieron al país y que lo administraron como a un bien familiar, hipotecando el patrimonio nacional a la voracidad del capital extranjero. Los puertos, los ferrocarriles, la ganadería, la agricultura y todas las fuentes de riqueza que la mano del Creador, pródigamente, ha hecho emerger en tierra argentina, fueron feudos de gobiernos y consorcios extranjeros. Para esta marcha retrógrada, la meta final estaba señalada y hasta la próxima: volveríamos a ser una colonia no ya de España u otro país, sino de un amo peor, el capitalismo internacional. Felizmente la revolución de 1943 levantó una valla a esta decadencia y el país ha recobrado su ritmo de progreso. Hoy, por acción del Líder de esta revolución, las fuentes de la producción y los medios de aprovecharla han vuelto a ser parte del patrimonio nacional y se explotan en beneficio de los argentinos y de "todos los hombres de buena voluntad" que se han sumado a ellos en la inmensa y agradable tarea de labrar su propia felicidad.

Hasta los días del estallido revolucionario, los beneficios del trabajo argentino estaban destinados al capital foráneo y a la clase adinerada argentina que consideraba de gran tono gastar sus cuantiosas rentas fuera del país. La revolución en su acción de renovación y justicia, ha allanado esas anomalías en nuestra organización económica y social. Hoy los intereses del capital, las

ganancias comerciales, quedan en manos de los trabajadores porque, en estricta justicia, de acuerdo al criterio revolucionario, el salario también es capital y de devengar intereses muy superiores a los salarios de hambre, anteriores al año 43. La clase trabajadora es así, la beneficiaria de su propio esfuerzo, pero para que esta nueva situación se mantenga y amplíe su esfera de influencia, es necesario que los trabajadores comprendan que de ellos depende exclusivamente su progreso o su retroceso. No hay término medio ni paliativo alguno: para mantener y acrecer la independencia económica del obrero y del país, hay que producir más y más para que abunde el bien de consumo y de placer que "no sólo de pan vive el hombre". En esta emergencia, el dilema shakesperiano: "Ser o no ser", es clave del futuro argentino. Así lo ha comprendido el Líder de esta revolución y con acento sibilino se lo ha dicho a su pueblo.

La ya secular expresión bíblica: "Ganarás el pan con el sudor de tu frente", ha dejado de ser, para el trabajador argentino, sentencia de oprobio y sello de maldición para el género humano. En esta tierra de promisión el trabajo ha dejado de ser productor de rentas para los que no trabajan; hoy es productor de amplios beneficios para quien lo produce. De este cambio, el taumaturgo es el Presidente Perón.

De este fenómeno social es necesario que tenga conciencia el pueblo trabajador para que, llegado el caso, sepa defender su independencia económica como hasta ahora hemos sabido defender nuestra independencia política. Consideramos imperativa la formación de esa conciencia porque mientras ella no exista y tenga profundo arraigo, las conquistas de la justicia social no estarán consolidadas. La patria no la encarna una sola generación; su existencia se proyecta sobre las generaciones futuras en el devenir de los siglos. Si queremos que la historia recoja con honroso recuerdo nuestro paso por la tierra argentina, esforcémonos porque las conquistas de nuestra generación, sean patrimonio nacional.

El Presidente Perón es el enjundioso autor del Plan Quinquenal. En él están delineados con vigorosos trazos grandes obras que movilizarán las fuentes de la producción nacional. Sus beneficios se volcarán sobre todas las clases sociales, especialmente las

trabajadoras; de ahí que sea un deber redoblar esfuerzos para que el Plan Quinquenal se realice íntegramente.

El Presidente Perón sabe que no se puede pedir a un pueblo dedicación y esfuerzos aplicados a una obra de grandes contornos y trascendencia si no se le ha imbuido de su importancia, vale decir, si no se le ha formado conciencia de los beneficios que su realización comportará. Esa tarea se ha realizado plenamente y puede afirmarse que nuestro pueblo sabe todo lo que ganará cooperando con su presidente en la ejecución de las obras del Plan Quinquenal.

El Plan Quinquenal, hoy en marcha auspiciosa para la libertad económica del país, concreta en la realidad la sentencia optimista con que en su hora de lucha política el Coronel Perón galvanizó a las muchedumbres argentinas: "Vale más hacer que prometer". En efecto, con la precisión de lo meditado y planeado en base a la realidad, están ya en ejecución y hasta terminadas, obras de gran beneficio para el pueblo. Es una realidad palpable la elevación del standard de vida obrera, la actividad del comercio en el orden interno y externo, la incorporación de nuevas industrias, la creación de centros de cultura obrera y profesional, la reforma universitaria y la higiene pública. En fin, que hay un gran movimiento y una nueva espiritualidad, llenando el enorme vacío de la inacción e inopia de los gobernantes de otrora.

El trabajo argentino tiene, desde los primeros días de la revolución, corrientes vitalizadoras. Ya no es solamente en los grandes centros de actividad industrial y comercial donde se nota el influjo poderoso de la nueva espiritualidad. Otros ambientes se han movido y ya, hasta el lejano sur eleva perfiles de chimeneas, usinas, frigoríficos y silos. Sobre sus ríos indomables se ha tirado puentes, caminos cruzan sus llanuras antes áridas y hoy productivas por obra del arado y sus cielos grises son mar que navegan sendas líneas de barcos aéreos; los senos de sus montañas son rasgados por la piqueta del minero o perforados por los túneles ferroviarios. Tal la perspectiva de hoy que es seguro anuncio del progreso de mañana.

Pero si está evidente la reactivación del trabajo en toda la extensión del territorio argentino, no lo está menos el fenómeno

económico de su valorización. Eso ha permitido que pueda ser más elevado el standard de vida de las clases obreras que hasta esta revolución percibieron sueldos de hambre. Hoy, en vez, esos sueldos se han elevado a un nivel que permite al obrero comer y vestir mejor, darse placeres y educar sus hijos, vivir con más higiene, ahorrar y hasta poseer vivienda propia. En una palabra, la revolución ha valorizado el trabajo trayendo el bienestar del hombre que lo realiza. Todo esto ya es una conquista importante cuya benéfica influencia repercute en todos los sectores del país y por ende, en sus clases sociales no ricas. Pero, convengamos, es el halagador principio de una acción política de vasto alcance y por él nos parece comprender el criterio lógico y humanista que pone en práctica el Presidente Perón en su función de gobernante fiel a las verdades eternas, entre las que se destaca la formulada por Aristóteles al definir el significado de la palabra política: arte de gobernar. Sabe y lo afirma con sus actos de gobernante que para poner en marcha dinámica al plan quinquenal, no basta disponer su ejecución sino que es previo y esencial tener en buenas condiciones de accionar al factor principal, el hombre. De ahí su intensa preocupación por el bienestar obrero. Breves, pobres e intrascendentes serían los progresos de ese plan con el que el gobernante se propone superar la inercia del pasado, si no vigorizara al principal instrumento de ejecución, el obrero. Para ello, un sentimiento profundamente humano de justicia social le ha determinado buscar los medios allí donde la injusticia y el egoísmo los acumularon, en el capital. Esta entelequia estéril e insensible a los reclamos del corazón y del raciocinio social, está hoy embretada por la mano diestra del gobernante humanista que, con férrea voluntad, digna de la causa que pilotea, le ha exigido cuentas de sus ganancias y contribución al bienestar y felicidad del obrero que lo nutre y acrece.

La valorización de la producción ha dado jerarquía mundial al trabajo argentino. Eso ha permitido dos cosas de trascendencia fundamental para la acción de gobernante del Gral. Perón: elevar las condiciones de vida de las clases trabajadoras y disponer de recursos financieros para recuperar instrumentos de trabajo que estaban en manos extranjeras sin beneficio para el país. La

valorización de la producción es el feliz resultado de una política racional y patriótica que vuelca sobre el país no sólo los frutos del trabajo sino también lo invade con una ola de optimismo precursor de grandezas futuras.

En los años anteriores a la revolución del 4 de junio el agro argentino estuvo sujeto a las condiciones que le creaba el capital extranjero, el cual le fijaba precio a sus productos. Hoy en vez, el precio lo fija el productor con el apoyo y respaldo protector del gobierno. Resultado de este cambio en el sistema de comercialización es un más justo precio a la producción que redundará en beneficio del campesino y del trabajador agrario en general.

Uno de los efectos económicos de la guerra ha sido, en el mundo entero, la reacción del capital que, aliándose a las fuerzas vencedoras, es hoy no sólo dueño de la producción industrial, sino que también lo es de la materia prima. Esta nueva forma de accionar adoptada por el capital se ha dado en llamarla "Nacionalización de las Industrias", la que, a poco que se la analice, se comprueba que es un burdo "camouflage". La reconstrucción de la economía de los pueblos abatidos por la guerra es la ocasión y el pretexto de la reacción capitalista que no se limita en su acción al continente europeo sino que también opera en América, donde el Presidente Perón ha resultado ser su enemigo Nº 1 con su política defensora del trabajo.

En la Argentina, la revolución triunfante ha conquistado la independencia económica que hoy, metódica y sabiamente, está cimentando el gobierno del Gral. Perón. Aquí el capital ha sido contenido en sus avances y sus actividades limitadas a producir y participar en sus ganancias al obrero y al Estado que, la parte con que se beneficia la emplea en obras públicas. Mejores salarios y mejores sueldos, mejores condiciones de trabajo y jubilaciones equitativas, vacaciones pagas y reconocimiento del derecho de huelga, esto, con respecto a los trabajadores que, con respecto al Estado, la contribución del capital se concreta y realiza en impuestos a los réditos, a las ganancias excesivas, a los cambios y derechos de exportación que controla los movimientos y simulacros propios a la evasión de los impuestos.

Esta lucha con el capital, no para ahuyentarlo sino para

evitar sus abusos, es ímproba, difícil y peligrosa. En esa lucha se encuentra al capital fuertemente vinculado a los gobiernos extranjeros que tampoco disimulan el apoyo y protección que le prestan porque el capital es, en nuestros días, eficaz instrumento del imperialismo. Su acción tiene a este respecto, el valor de una poderosa fuerza de avanzada que mina y debilita la resistencia de los países a conquistar económica y financieramente. De ahí que, en salvaguarda de los superiores intereses de la nación, a veces es necesario proceder con cautela y ceder en algo para asegurar ganancias mayores. En esto el gobierno del Presidente Perón siempre ha sabido superar sus propios planteos al punto que, puede afirmarse que, nunca como ahora, los intereses bien entendidos del país estuvieron mejor defendidos.

Ya están creadas y en pleno funcionamiento, las entidades defensoras del trabajo argentino. Para no citar sino las principales, mencionaremos el Consejo Económico Nacional, la Secretaría de Industria y Comercio, el I. A. P. I., el Banco Central, el Banco Industrial y la Secretaría de Trabajo y Previsión, amén de la intensa acción de todas las reparticiones oficiales. Con esto está demostrado que el país necesita gobiernos comprensivos de sus necesidades y capaces de marcar rumbos a sus energías. Gobiernos con amplia visión política que, en ella está el arte supremo del buen gobierno. Y bien, esto es lo que trajo la revolución del 4 de junio de 1943.

Cuando hablamos del trabajo argentino no nos referimos solamente al trabajo manual y al obrero que lo ejecuta. Nos referimos también al obrero intelectual, al que realiza obra espiritual y científica, literaria, artística y profesional y que por la índole de su trabajo rara vez es colectivista y sí contrario a toda forma de agremiación sindical. No obstante ello ya puede afirmarse que la revolución ha operado el milagro de aglutinar en la concepción sindicalista las aspiraciones profesionales de las gentes que hacen obra espiritual, sin allanar, en modo alguno, la personalidad de cada uno. Este milagro la revolución lo ha operado por la aplicación del método de este gran taumaturgo que la dirige y pilotea, el Gral. Perón. Y aquí decimos a los opositores y a los indiferentes que se detengan un momento, que observen y anali-

cen y verán como el "milagro" no es sino un fenómeno natural explicable y comprensible, si se acepta lo que está evidente: que la revolución la está realizando el pueblo porque Perón la ha puesto en sus manos. Que este magnífico ejemplo sirva a esclarecer la vieja sentencia "Vox populi, vox Dei" y ayude a comprender que la taumaturgia de Perón es tan sólo expresión de inteligencia y voluntad aplicadas con gran amor al bien y felicidad del pueblo argentino.

Sin extremar el análisis puede afirmarse que la revolución no se ha concebido ni se realiza solamente en beneficio de los "descamisados". Se la ha concebido y se la está realizando en beneficio de todo el pueblo argentino y sin ninguna discriminación política o racial. Los descamisados constituyen un sector muy numeroso y ponderable en relación con el trabajo industrial, sector que siempre vivió esclavizado por el capital que lo explotó sin consideración alguna; de ahí que cuando el entonces Coronel Perón quiso afirmar la marcha de la revolución, lo primero que hizo fué curar sus males y fortificarlo como brazo ejecutor de la obra material de la revolución. En este sector fué posible de inmediato la agremiación y la sindicalización y, si algunas dificultades surgieron, más que por la ignorancia e indisciplina de los descamisados, ello se debió a especulaciones y maniobras de políticos gremialistas de la vieja escuela socialista que creyeron llegada su hora de pescar en río revuelto; pero el ojo avizor del Gral. Perón pudo individualizarlos a tiempo y neutralizarlos.

El trabajador intelectual quedó para el segundo momento de la revolución, aquel en el que el Gral. Perón la entregó al pueblo. Entonces, por natural y lógico imperio de sus condiciones específicas de factor social, los intelectuales entraron en la corriente revolucionaria aglutinados por los métodos sindicalistas, comprendiendo que, individualmente y aislados al margen del gran movimiento conquistador de la independencia económica, morirían por consunción, víctimas de su milenarismo estigma. Pero aquí también operó el taumaturgo el milagro de la redención por el método sindicalista y ésta es la hora en la que ya están constituidos y operando los núcleos intelectuales como una fuerza nueva al servicio del progreso social y cultural del pueblo argentino. Hablando

a las clases ilustradas el Gral. Perón no necesitó abundar en razones para convencerlos de que para ellos también rezaba el lema legendario de uno de los pueblos más esclarecidos de la historia, el pueblo suizo: la unión hace la fuerza. Así los trabajadores del músculo y los del cerebro, en íntima y patriótica unión, propulsan el plan quinquenal, síntesis y grandiosa expresión de los propósitos de gobierno justo y progresista del Presidente Perón.

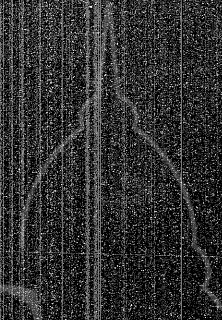
La revolución del 4 de junio de 1943 es un fenómeno político-social de vastas proyecciones en el tiempo y en el espacio que, con gravitación astral, una vez puesto en marcha, nada lo detendrá y será en el futuro argentino fuerza propulsora de sus más nobles y trascendentes progresos. Esto tiene una sola explicación para la historia: ser un movimiento revolucionario de vastas proyecciones económico-sociales que, por eso mismo, está llamado a rebasar los límites de la patria y conmovier, con sus principios y sus métodos, a todos los pueblos del mundo donde aún no impere la justicia social. No en vano el númen de esta revolución, el Gral. Perón, la ha sintetizado como un movimiento humanista, al servicio del pueblo argentino. Nosotros creemos que sus palabras también sintetizan una gran aspiración de todos los pueblos del mundo a una economía más justa, a una mayor equidad en los beneficios del trabajo y a una efectiva justicia social. La revolución argentina, por los principios sociales que la guían, por los propósitos económicos que la inspiran y por su humanismo, sello que le ha impreso su genial conductor, ha de superar todas las grandes revoluciones con que los pueblos jalonan sus conquistas libertarias y sociales.

Se terminó de imprimir en el Establecimiento Gráfico SEMCA,
el día 4 de Mayo, año del Libertador
General San Martín, 1950.



Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA



Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA



Biblioteca del
Congreso

ARGENTINA



Biblioteca del
Congreso